



Informe de Audiencia Pública de Presentación

Proyecto de plan de acción cuatrienal vigencia 2024 – 2027 - Corpocaldas.

Manizales, mayo de 2024

Tabla de contenido

Introducción	7
1. Aprestamiento	10
1.1. Evaluación de la última audiencia pública.	11
1.2. Revisión detallada de informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno	11
1.3. Identificar las fortalezas y debilidades del proceso anterior	12
1.4. Validación con equipo de Corpocaldas.	12
1.5. Socialización y validación comité directivo.	14
2. Diseño audiencia pública	14
2.1. Estrategia para la audiencia pública.	14
2.2. Identificación de grupos de valor	15
2.3. Identificación de temas y esquema de presentación de “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”.	15
2.4. Elaboración de documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”	16
3. Preparación	16
3.1. Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en la audiencia pública.	16
3.2. Convocar y validar intervinientes y temas a tratar en la audiencia pública.	29
3.3. Publicación y difusión de documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”	32
3.4. Diseñar la presentación del “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027” para audiencia pública.	33
3.5. Planear realización de la audiencia pública	34
3.6. Definición Metodología. Minuto a minuto	35
4. Ejecución:	35
4.1. Realizar la audiencia pública	36
4.1.1. Orden del día	36
4.1.2. Intervinientes	40
4.1.3. Cierre de la audiencia pública:	41

5. Seguimiento y evaluación	44
5.1. Registrar las intervenciones de los asistentes en los espacios de audiencia pública	44
5.2. Sistematizar y analizar los instrumentos aplicados en la audiencia pública	53
5.2.1. Asistentes	53
5.2.1.1. Grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la asistencia de la audiencia pública	54
5.3. Resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia:	55
6. Conclusiones	65

Lista de Tablas

Tabla 1: Relación de actividades por etapa del proceso para desarrollo de la audiencia pública actividades con porcentaje de ejecución	8
Tabla 2: Relación convocatoria directa audiencia pública.	29
Tabla 3: Inscripciones a la audiencia pública	31
Tabla 4: Registro de intervenciones	45
Tabla 5: Relación de categorías emergentes con número de intervenciones relacionadas	46
Tabla 6: Recomendaciones de la audiencia a partir del análisis categorial	49

Lista de Imágenes

Imagen 1: Etapas establecidas por la función pública para el cumplimiento y la garantía de ejecución integral	7
Imagen 2: Evidencia de reunión de validación con el equipo de Corpocaldas.	14
Imagen 3: Grupos de Valor	15
Imagen 4: Evidencia invitación a la audiencia pública	20
Imagen 5: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en Riosucio – Caldas.	21

Imagen 6: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en Aguadas-Caldas.	21
Imagen 7: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en La Dorada - Caldas.	22
Imagen 8: Evidencias diseños para redes sociales	23
Imagen 9: Evidencia publicación Facebook, invitación a audiencia pública.	24
Imagen 10: Evidencia publicación Instagram, invitación a audiencia pública	24
Imagen 11: Evidencia video Instagram, invitación a audiencia pública	25
Imagen 12: Evidencia video Facebook invitación a audiencia pública	26
Imagen 13: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública	26
Imagen 14: Evidencia video Facebook invitación a audiencia pública.	27
Imagen 15: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública	28
Imagen 16: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública.	28
Imagen 17: Evidencia micrositio en la página web de la Corporación	30
Imagen 18: Evidencia botón en micrositio dispuesto para la inscripción.	30
Imagen 19: Evidencia formulario de retroalimentación del proyecto de plan de acción	33
Imagen 20: Evidencia presentación de la audiencia pública por parte del Doctor Germán Alonso Páez Olaya	37
Imagen 21: Evidencia presentación de la síntesis ambiental por el Doctor Wilfor Rincón	38
Imagen 22: Evidencia presentación del plan financiero de la Corporación, por la Doctora Nidia Sulveda.	39
Imagen 23: Evidencia cierre de la audiencia a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Carrión.	41

Lista de Gráficas

Gráfico 1: Categorías emergentes de intervenciones	47
Gráfico 2: Grupos de valor	54
Gráfico 3: Recuento de género	55

Gráfico 4: Medios por los que se enteró de la audiencia	56
Gráfico 5: Encuestados que consultaron el informe de la gestión de Corpocaldas antes de la audiencia.	57
Gráfico 6: Valoración explicación para las intervenciones.	58
Gráfico 7: Valoración canales de participación	59
Gráfico 8: Valoración sobre la información brindada de la gestión	60
Gráfico 9: Calificación de la información brindada	61
Gráfico 10: Valoración de la duración de la audiencia	62
Gráfico 11: Temas de interés de la audiencia	62
Gráfico 12: Valoración oportunidad para plantear inquietudes	63
Gráfico 13: Valoración cumplimiento de objetivos de la audiencia	64
Gráfico 14: Volverían a participar de audiencia pública	65

Lista de Anexos

Anexo 1: Acta Conformación equipo	12
Anexo 2: Actas Reuniones	13
Anexo 3: Presentación final "Proyecto Plan de Acción 2024-2027"	16
Anexo 4: Evidencias de oficios enviados a los alcaldes.	16
Anexo 5: Publicación realizada en el periódico "La Patria"	18
Anexo 6: Convocatoria - Audiencia Pública Proyecto Plan de Acción 2024-2027	19
Anexo 7: Resultados estrategia de comunicaciones:	20
Anexo 8: Evidencia fijación de afiches en los 25 municipios.	22
Anexo 9: Evidencia de las llamadas, correos y mensajes enviados para la convocatoria.	29
Anexo 10: Formulario diligenciado por los intervinientes	32
Anexo 11: Presentación del "Proyecto Plan de Acción 2024- 2027" para audiencia pública.	34
Anexo 12: Orden del día de la Audiencia Pública.	35
Anexo 13: Video de audiencia en Youtube	43
Anexo 14: Acta de audiencia pública	44



Anexo 15: Listado de asistencia	53
Anexo 16: Encuestas de evaluación de Audiencia	55

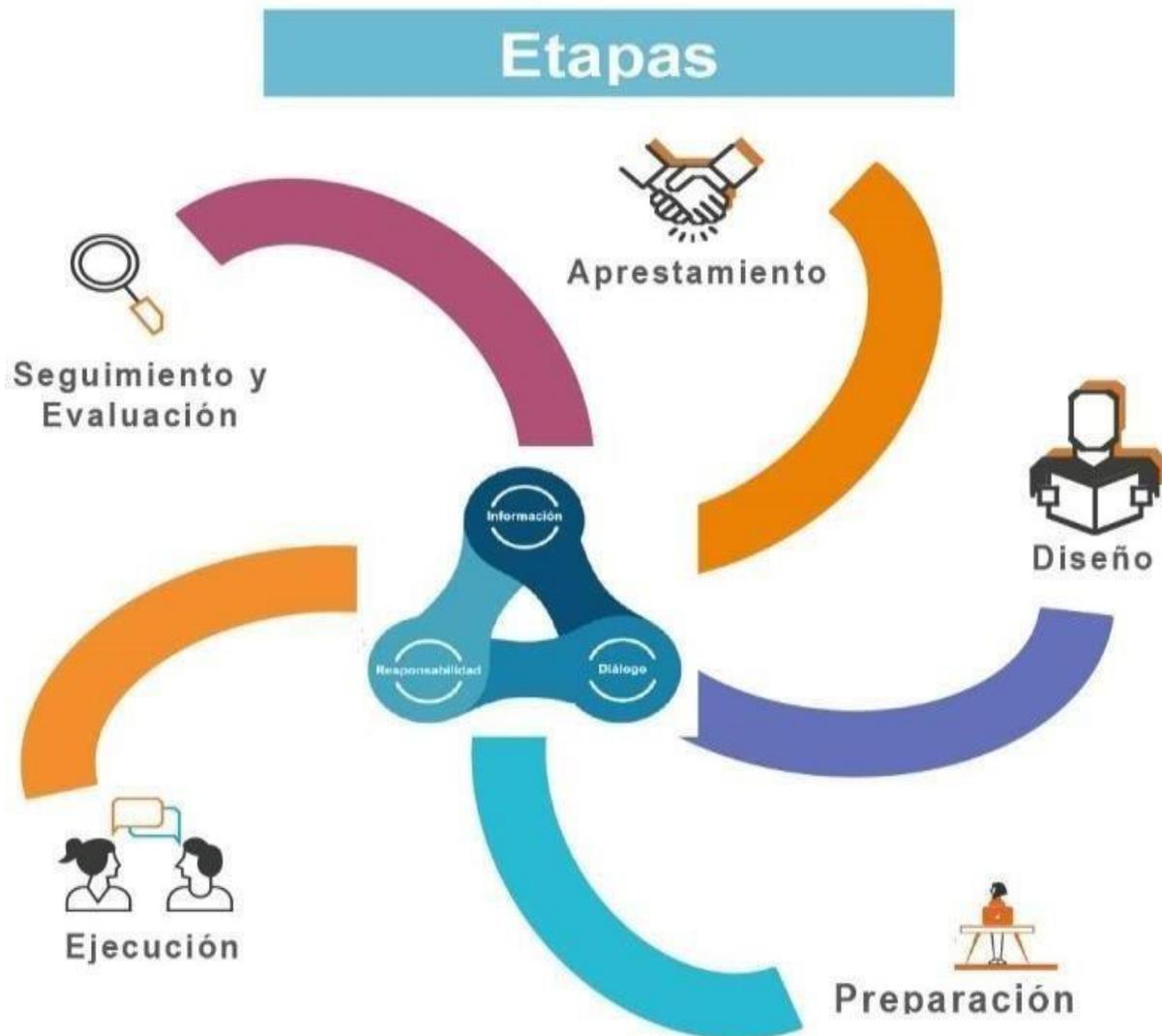
Introducción

En el marco del proceso de construcción y validación del plan de acción cuatrienal de Corpocaldas 2024-2027, se realizó audiencia pública de presentación del proyecto de este proceso. En ese sentido se publicó el aviso de convocatoria, además se identificaron, revisaron y se articularon en un proceso integral lo establecido por la normatividad¹ que cobija a Corpocaldas; los procesos internos establecidos por la entidad; así como sus necesidades para el cumplimiento de los objetivos de presentación del “Proyecto de plan de acción para vigencia 2024 – 2027” en audiencia pública.

En esa línea, para diseñar, planificar, seguir e implementar el proceso, se establecieron los componentes transversales necesarios y se definieron diferentes etapas con sus respectivos pasos para llevar a cabo la *audiencia pública* de presentación del proyecto de plan de acción, conforme a los requisitos normativos y procedimentales de la entidad. Se identificó que los componentes transversales son Comunicación y Participación. Como se ilustra en la imagen 1, las etapas establecidas por la función pública son: Aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación, con estructuración de pasos con una asignación por porcentual para el seguimiento, la verificación de cada una de las etapas.

Imagen 1: etapas establecidas por la función pública para el cumplimiento y la garantía de ejecución integral

¹ La Ley 99 de 1993; El Decreto 1076 de 2015; Resolución 1751 de 2019; El Acuerdo 003 de 2020 de Corpocaldas.



Fuente: autoría propia

Cada una de las etapas tiene un paso a paso, con un peso porcentual que refleja su valor en la ejecución de la audiencia pública. Para comprender y hacer seguimiento a los porcentajes de cumplimiento asignados a estos pasos y etapas, se ha diseñado la tabla 1.

Tabla 1: Relación de actividades por etapa del proceso para desarrollo de la audiencia pública actividades con porcentaje de ejecución

ETAPA	PASO	PESO %	ESTADO %
1. APRESTAMIENTO	Evaluación de la última audiencia pública.	4%	4%
	Revisión detallada de informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno.	4%	4%
	Identificar las fortalezas y debilidades del proceso anterior.	4%	4%
	Validación con equipo de Corpocaldas.	4%	4%
	Socialización y validación comité directivo.	4%	4%
	TOTAL PESO PORCENTUAL ETAPA	20%	20%
2. DISEÑO	Estrategia para la audiencia pública.	5%	5%
	Identificación de grupos de valor.	5%	5%
	Identificación de temas y esquema de presentación de “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”.	5%	5%
	Elaboración de documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”.	5%	5%
	TOTAL, PESO PORCENTUAL ETAPA 2	20%	20%
3. PREPARACIÓN	Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en la audiencia pública.	3,33%	3, 33 %
	Convocar y validar intervinientes y temas a tratar en la audiencia.	3,33%	3,33 %
	Publicación y difusión de documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”.	3,33%	3,33 %
	Diseñar la presentación del “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027” para audiencia pública.	3,33%	3,33 %
	Planear realización de la audiencia pública.	3,33%	3,33 %
	Definición Metodología. Minuto a minuto	3,33%	3,33 %
	PESO PORCENTUAL ETAPA 3	20%	20%

ETAPA	PASO	PESO %	ESTADO %
4. EJECUCIÓN	Realizar la audiencia pública	20%	20%
	PESO PORCENTUAL ETAPA 4	20%	20%
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Registrar las intervenciones de los asistentes en los espacios de audiencia pública	2,5%	2,5%
	Sistematizar y analizar los instrumentos aplicados en la audiencia pública	2,5%	2,5 %
	Socialización de la evaluación	2,5%	2,5 %
	Elaborar el informe de los resultados de audiencia pública	2,5%	2,5 %
	Realizar informe de Control Interno al Proceso de audiencia pública	2,5%	0%
	Realizar matriz de seguimiento y plan de mejora de audiencia pública	2,5%	0%
	Publicar el informe de audiencia pública y de Control Interno y matriz de seguimiento y plan de mejora	2,5%	0%
	Archivar los documentos.	2,5%	0%
	PESO PORCENTUAL ETAPA 5	20%	10%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO		100%	90%

1. Aprestamiento

La etapa de aprestamiento corresponde a la articulación de pasos, actividades y acciones procedimentales para desarrollar la audiencia pública. Esto implica el alistamiento, verificación e implementación de planes de mejora establecidos en las etapas previas de la audiencia pública, así como la validación del procedimiento

(planteamiento de etapas y pasos) con el equipo delegado de las diferentes subdirecciones, el comité directivo y Corpocaldas.

Anexo 1: Acta Conformación equipo.

https://drive.google.com/drive/folders/1DVKvu_O1LmWN97cxCama53dpmWFX84KD

1.1. Evaluación de la última audiencia pública.

La evaluación se llevó a cabo mediante una revisión detallada de los resultados e insumos del informe de la audiencia pública anterior, que tuvo lugar el 20 de diciembre de 2023. En este sentido, se retomó y revisó el acta correspondiente al proceso de evaluación interna de la audiencia pública, elaborado por control interno con base en el informe presentado por la líder de gobernanza, para lo cual se tuvieron en cuenta las recomendaciones dadas en el mismo, e implementaron las acciones recomendadas para la presente audiencia pública.

En este análisis, la evaluación fue favorable y las acciones de mejora recomendadas se centraron en la modificación de los formatos institucionales para la recolección de asistencia, de modo que permitieran identificar los grupos de interés presentes en la audiencia pública, así como en la revisión del formato de evaluación de la misma.

Anexo 2.2: Acta reunión con equipo de Corpocaldas, evaluación.

https://docs.google.com/document/d/1QXCOI7VPK-aFMCnli_UJEfXHbS-RC2ce/edit?usp=drive_web&oid=104100683083654159592&rtpof=true

1.2. Revisión detallada de informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno

El informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno de 2023 se centra en la evaluación de la audiencia pública relacionada con la presentación del plan de acción 2020-2023, correspondiente al cierre de la Dirección General. Este informe

recopila información detallada y analiza el desarrollo paso a paso de la audiencia pública realizada el 20 de diciembre de 2023, proporcionando además recomendaciones para mejorar futuras audiencias. Con base en este informe, se llevó a cabo una revisión exhaustiva y se implementaron las recomendaciones en el diseño, planificación y desarrollo de la presente audiencia pública.

1.3. Identificar las fortalezas y debilidades del proceso anterior

Producto del informe de seguimiento de la Oficina de Control Interno de 2023, se han identificado como fortalezas en la realización de la audiencia pública anterior el fomento de la participación mediante los elementos de convocatoria y la perspectiva de inclusión para la participación. Sin embargo, también se han detectado ciertas debilidades que requieren atención. Entre estas se encuentra la dificultad para descentralizar la audiencia a lo largo del departamento, lo que podría haber limitado la participación de comunidades remotas. Además, la precisa identificación de la pertenencia poblacional y de género de los participantes resultó un desafío, lo que sugiere la necesidad de modificar los instrumentos de recolección de información.

Anexo 2.2: Acta reunión con equipo de Corpocaldas, realizada el 10 de abril de 2024

https://docs.google.com/document/d/1oi5RhwLTD_4siFWvgT1R3f8w-OQyqMnK/edit?usp=drive_web&ouid=104100683083654159592&rtpof=true

1.4. Validación con equipo de Corpocaldas.

Se conformó un equipo de acuerdo a la resolución, con el cual se llevaron a cabo 2 reuniones de validación para revisar la estructuración del proceso y sus avances con el equipo de funcionarios delegados de cada subdirección de Corpocaldas.

La primera reunión se llevó a cabo el 10 de abril de 2024, como consta en el anexo 1. Tuvo como objetivo enlazar de manera integral la entidad con el proceso. Durante la sesión, se hicieron recomendaciones para mejorar el proceso, tales como

visibilizar a la persona que realiza el trabajo de lenguaje de señas, manejar los tiempos de intervención y evitar los monólogos institucionales. También se acordó contar con funcionarios de la corporación al ingreso del espacio, personas responsables de tramitar las PQRS, brigadistas debidamente identificados y encargados del registro de asistencia. Se mencionó la importancia de convocar a los entes de control, consejo directivo, gobernador y alcaldes, así como garantizar una buena participación de los intervinientes. Además, se propuso ajustar el formato de asistencia, contar con el apoyo de técnicos en los municipios y realizar una prueba de equipos en el Auditorio del Banco de la República.

El segundo encuentro fue realizado el 19 de abril de 2024, disponible en el anexo 2 y en esta oportunidad, se discutieron las siguientes estrategias para superar desafíos y aumentar el impacto de las acciones futuras: en primer lugar se informó sobre el progreso en la convocatoria, especialmente lo descrito en los pasos 3.1 y 3.2 del presente informe, se presentaron actualizaciones sobre las personas inscritas y se discutieron los aspectos y paso a paso para la toma de asistencia y evaluación.

Anexo 2.3: *Acta reunión de validación con equipo de Corpocaldas, realizada el 19 de abril de 2024.* https://docs.google.com/document/d/1SNlrTNabkOIT-LsAYzIUPvMdfRChCB5e/edit?usp=drive_web&oid=104100683083654159592&rtpof=true

En síntesis, cada subdirección aportó su experiencia y conocimientos, lo que permitió un análisis de los mecanismos de ejecución de la audiencia pública. Producto de la socialización y discusión de las estrategias para superar obstáculos y maximizar el impacto de las acciones futuras, este espacio se estableció como valioso para alinear esfuerzos y buscar soluciones efectivas para alcanzar los objetivos planteados por Corpocaldas.

Imagen 2: Evidencia de reunión de validación con el equipo de Corpocaldas.



1.5. Socialización y validación comité directivo.

La estructuración del proceso de audiencia pública fue presentada ante el Comité Directivo el 15 de abril de 2024, quien dio su aprobación después de la presentación del esquema por etapas y pasos con sus respectivos avances.

Durante esta sesión, se recopilieron recomendaciones, entre las cuales se incluyó la necesidad de nombrar específicamente grupos de valor en la estrategia de convocatoria, la cual fue implementada posteriormente.

Anexo 2.4: Acta reunión de validación comité directivo.
<https://docs.google.com/document/d/1AdsQa723j39Tsb6U3zaq4BSTkNg3Pe33/edit?rtpof=true>

2. Diseño audiencia pública

2.1. Estrategia para la audiencia pública.

Producto de la etapa de aprestamiento, se realizó estrategia para la audiencia pública, se diseñó considerando los componentes transversales del proceso. Para ello, se formuló en colaboración con el equipo de Comunicaciones y el área de Gobernanza, encargada de los temas de participación de la entidad. El objetivo fue

articular las acciones relacionadas con este proceso y brindar apoyo en la ejecución de las etapas establecidas.

2.2. Identificación de grupos de valor

La identificación de los grupos de valor se llevó a cabo durante el proceso participativo de formulación del plan de acción. Posteriormente, se retomaron e integraron en el diseño de la estrategia de convocatoria para la audiencia pública.

A continuación, se presenta un cuadro que detalla los grupos de valor considerados para la convocatoria de la audiencia pública.

Imagen 3: Grupos de Valor



2.3. Identificación de temas y esquema de presentación de “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”.

La identificación de los temas y el esquema de presentación del "Proyecto Plan de Acción 2024-2027" se llevó a cabo en el comité directivo el 15 de abril de 2024.

Este proceso implicó un análisis detallado para determinar los temas clave y establecer la estructura de presentación del plan. Durante esta actividad, se identificaron los principales aspectos que debían abordarse en el plan, desarrollados en el apartado 5.1 de este documento. También se definieron el

formato y la organización del documento final. Se consideraron los pilares y programas del Plan de Acción para asegurar que la información se transmitiera de manera clara y efectiva a todos los interesados.

2.4. Elaboración de documento “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027”

El documento fue elaborado con base en las orientaciones de la "Guía para la formulación y el seguimiento del Plan de Acción Cuatrienal de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible" emitida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para el año 2024.

Anexo 3: documento "Proyecto Plan de Acción 2024-2027"

https://corpocaldas.gov.co/Corpocaldas/Contenido/?pag_Id=4692

3. Preparación

Se creó el micrositio “Súbete a la ruta del Plan de Acción” en la página web de la Corporación para albergar toda la información sobre el Plan de Acción y la audiencia pública. En este micrositio, se incluyó un botón de inscripción, para las personas que desearan intervenir el día del evento, disponible en las imágenes 17 a 18.

3.1. Convocar a los actores de valor y grupos de interés a participar en la audiencia pública.

Para convocar a los actores y grupos de interés a participar en la audiencia pública, se enviaron invitaciones directas a través de oficios, contenidas en el anexo 4. Estas invitaciones fueron emitidas oficialmente desde Corpocaldas, dirigidas a todos los Organismos de Control y Ministerio Público, al Ministerio de Medio Ambiente, a la Gobernación de Caldas, a las alcaldías municipales y a los grupos de interés con los que Corpocaldas tiene algún grado de relación.

Anexo 4: Evidencias de oficios enviados a los alcaldes.

<https://drive.google.com/drive/folders/1BDIkF5mc2e7aET2hP23v3KfMYKWu5CSg>



Además, se fijó una invitación pública para participar en la audiencia pública con 30 días de anticipación al evento, es decir, el 28 de abril de 2024. Esta invitación, disponible en el anexo 5, se difundió a través del periódico de mayor circulación regional (La Patria), la página oficial de Corpocaldas y las diferentes redes sociales de la entidad, las cuales están detalladas en el anexo 6.

Anexo 5: Publicación realizada en el periódico "La Patria"

...manez Espina, lo que hacen es visual, por posicionamiento de



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)
CONVOCATORIA – AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), se permite aclarar que la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción, se llevará a cabo el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024**, en el Banco de la República a las 9:00 a.m.; de esta manera se aclara la información publicada el 31 de marzo de 2024, donde por error de digitación se señaló como fecha el día "viernes" 30 de abril de 2024. En consecuencia, el aviso queda así:

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), de acuerdo con las atribuciones contenidas en la ley 99 de 1993, así como en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes, procede a convocar a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRENIO 2024-2027**, que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar el Plan de Acción 2024-2027, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de la ciudadanía.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La Audiencia Pública se realizará el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024** a partir de las 9:00 a.m.

- **PRESENCIAL:** Se llevará a cabo en el Auditorio del Banco de la República, ubicado en la carrera 23 # 23-06, de la ciudad de Manizales.
- **VIRTUAL:** A través de las cuentas de Facebook y Youtube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL DOCUMENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027: Los insumos del Plan de Acción correspondiente al periodo 2024 - 2027 están disponibles en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co – sección Súbete a la Ruta del Plan de Acción 2024-2027.

LUGAR DE INSCRIPCIONES DE INTERESADOS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: Los interesados en intervenir durante la Audiencia Pública de manera presencial o virtual, deben inscribirse en el formulario disponible en la sección Plan de Acción de la página web de la entidad. Igualmente, a través del Punto de Atención al Usuario de Corpocaldas ubicado en la carrera 24 #19 - 36 o en las oficinas de los municipios, en horarios hábiles. La inscripción a intervenir podrá realizarse a partir de la publicación del presente aviso y hasta el día lunes 22 de abril de 2024.

GERMÁN ALONSO PÁEZ OLAYA / Director General

Anexo 6: Convocatoria - Audiencia Pública Proyecto Plan de Acción 2024-2027

Convocatoria - Audiencia Pública Proyecto Plan de Acción 2024-2027



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS (CORPOCALDAS)
CONVOCATORIA – AUDIENCIA PÚBLICA PROYECTO PLAN DE ACCIÓN 2024-2027

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), se permite aclarar que la Audiencia Pública de presentación del proyecto del Plan de Acción, se llevará a cabo el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024**, en el Banco de la República a las 9:00 a.m., de esta manera se aclara la información publicada el 31 de marzo de 2024, donde por error de digitación se señaló como fecha el día "viernes" 30 de abril de 2024. En consecuencia, el aviso queda así:

El director de la Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas), de acuerdo con las atribuciones contenidas en la ley 99 de 1993, así como en el Decreto 1076 de 2015 y demás normas concordantes, procede a convocar a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general y a los entes de control, a la **AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN CORRESPONDIENTE AL CUATRENIUM 2024-2027**, que se realizará conforme a los siguientes parámetros:

OBJETO DE LA AUDIENCIA: La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar el Plan de Acción 2024- 2027, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de la ciudadanía.

FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN: La Audiencia Pública se realizará el día **MARTES 30 DE ABRIL DE 2024** a partir de las 9:00 a.m.

- **PRESENCIAL:** Se llevará a cabo en el Auditorio del Banco de la República, ubicado en la carrera 23 # 23-06, de la ciudad de Manizales.
- **VIRTUAL:** A través de las cuentas de Facebook y Youtube de Corpocaldas.

CONSULTA DEL DOCUMENTO DE PLAN DE ACCIÓN 2024 - 2027: Los insumos del Plan de Acción correspondiente al periodo 2024 - 2027 están disponibles en la página web institucional www.corpocaldas.gov.co – sección Súbete a la Ruta del Plan de Acción 2024-2027.

LUGAR DE INSCRIPCIONES DE INTERESADOS EN INTERVENIR EN LA AUDIENCIA PÚBLICA: Los interesados en intervenir durante la Audiencia Pública de manera presencial o virtual, deben inscribirse en el formulario disponible en la sección Plan de Acción de la página web de la entidad. Igualmente, a través del Punto de Atención al Usuario de

Se desarrollaron diversas estrategias de comunicación para la convocatoria a la audiencia pública como se muestra en los resultados relacionados con la estrategia de comunicaciones disponibles en el anexo 7.

Anexo 7: Resultados estrategia de comunicaciones:

[https://drive.google.com/file/d/1snQJ1hKr44h7033fs-ALHAK7M8HBfoK-/view?usp=drive link](https://drive.google.com/file/d/1snQJ1hKr44h7033fs-ALHAK7M8HBfoK-/view?usp=drive_link)

El 6 de abril de 2024 se realizó una reunión con los técnicos de Corpocaldas, con un total de 19 asistentes, en dicha reunión se establecieron estrategias de difusión en el terreno. Se diseñó un afiche con la información del evento para enviarlo a los 27 municipios, disponible en la imagen 4 y se decidió colocar afiches y avisos de invitación a la audiencia pública en puntos estratégicos de cada municipio, con el objetivo de convocar a la comunidad a participar en este evento. En total, se colocaron 145 afiches, como se evidencia en el anexo 8.

Imagen 4: Evidencia invitación a la audiencia pública



Imagen 5: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en Riosucio – Caldas.



Imagen 6: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en Aguadas-Caldas.



Imagen 7: Evidencia afiche de invitación a la audiencia pública fijado en La Dorada - Caldas.



Anexo 8: Evidencia fijación de afiches en los 25 municipios.

https://drive.google.com/drive/folders/1i7WUIDD6_g_NbLc0hH-PIEtAW9dcBX6E?usp=drive_link

Se crearon publicaciones e historias para compartir en las redes sociales institucionales (X, Facebook e Instagram), disponibles en las imágenes 8 a 10, con la información del evento, su propósito y dos códigos QR para acceder al documento del Plan de Acción y para inscribirse como interviniente.

Imagen 8: Evidencias diseños para redes sociales



Imagen 9: Evidencia publicación Facebook, invitación a audiencia pública.



www.facebook.com/photo/?fbid=827864929371550&set=a.399690758855638

Imagen 10: Evidencia publicación Instagram, invitación a audiencia pública



[https://www.instagram.com/p/C5quZMzrI4G/;](https://www.instagram.com/p/C5quZMzrI4G/)

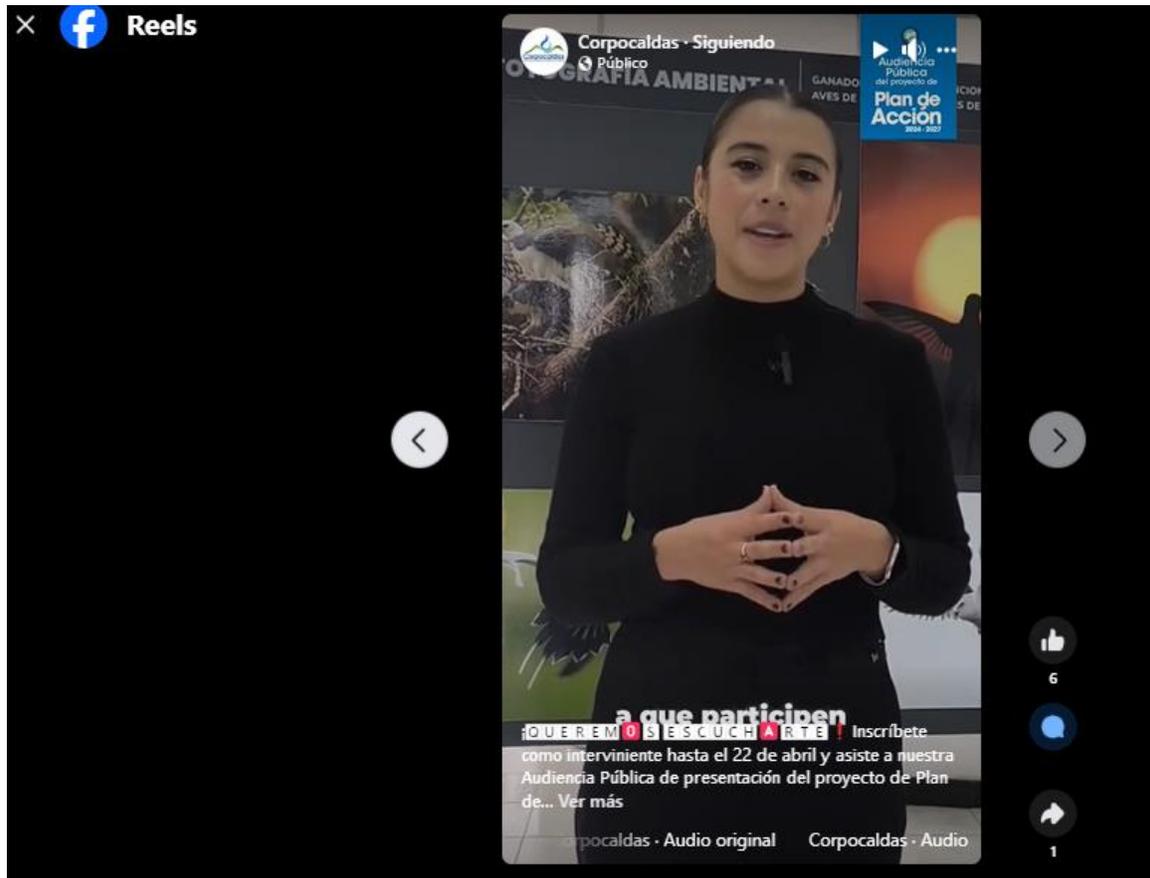
Se realizaron entrevistas a funcionarios de la Corporación y se produjeron videos informativos para invitar a la comunidad a participar en la audiencia pública. Este material se compartió en las redes sociales institucionales, como se muestra en las imágenes 11 a 16.

Imagen 11: Evidencia video Instagram, invitación a audiencia pública



<https://www.instagram.com/reel/C53Rhq4Bomc/>

Imagen 12: Evidencia video Facebook invitación a audiencia pública



<https://www.facebook.com/reel/742393181363743>

Imagen 13: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública



<https://www.instagram.com/reel/C5n2vcjpoTO/>

Imagen 14: Evidencia video Facebook invitación a audiencia pública.

 **Corpocaldas**
★ Favoritos · 1 d · 

Recorrimos los 27 municipios de Caldas escuchando a las comunidades, quienes nos aportaron cerca de 800 propuestas para el Plan de Acción.

El **30** de abril a partir de las 9:00 a.m. podrás conocerlas en la Audiencia Pública.

 Te esperamos en el Banco de la República de Manizales. ... Ver más



<https://www.facebook.com/Corpocaldas/videos/413978174594617>

Imagen 15: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública

Si quieres intervenir en la Audiencia Pública de presentación del Plan de Acción 2024-2027 el próximo martes 30 de abril, ingresa a nuestra página web www.corporcaldas.gov.co.
Te enseñamos cómo:



<https://www.instagram.com/reel/C5v3Fb9s-Dg/>

Imagen 16: Evidencia video Instagram invitación a audiencia pública.



<https://www.instagram.com/reel/C5Yw08OySyy/>

Se grabó una cuña, contenida en el anexo 7, para transmitirla en las emisoras comunitarias de los municipios, con el fin de invitar a la comunidad a participar en la audiencia pública. En total, se enviaron 98 cuñas.

Para garantizar la difusión de la convocatoria en los diferentes municipios de Caldas, se realizaron envíos de correos electrónicos y llamadas telefónicas a las diversas bases de datos de la entidad, como se muestra en el anexo 9. Esto arrojó el siguiente resultado:

Tabla 2: *Relación convocatoria directa audiencia pública.*

Medio de convocatoria	Cantidad
Llamadas telefónicas	100
Correos electrónicos	881
Mensajes de WhatsApp	750
Mensajes de texto	1800

Anexo 9: *Evidencia de las llamadas, correos y mensajes enviados para la convocatoria.*

<https://drive.google.com/drive/folders/1BDlkF5mc2e7aET2hP23v3KfMYKWu5CSg>

3.2. Convocar y validar intervinientes y temas a tratar en la audiencia pública.

La convocatoria para la inscripción de intervinientes se realizó simultáneamente con la convocatoria para participar en la audiencia pública, como se mencionó anteriormente.

Las personas interesadas en inscribirse para intervenir en la audiencia pública podían hacerlo a través del botón en la página web de la corporación, disponible en la imagen 18, utilizando el enlace disponible en el banner informativo de la audiencia pública en www.corpocaldas.gov.co; en el punto de atención al usuario de Corpocaldas ubicado en la Carrera 24 # 19 - 36 de Manizales; o en las oficinas municipales de la entidad.

Este proceso estuvo disponible desde el 31 de marzo, fecha en que se oficializó la convocatoria, hasta cinco días calendario antes de la celebración de la audiencia pública, el 30 de abril de 2024.

Imagen 17: Evidencia microsítio en la página web de la Corporación



Imagen 18: Evidencia botón en microsítio dispuesto para la inscripción.



https://corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=4731

Adicionalmente, como se mencionó en un apartado anterior, se colocaron afiches en lugares estratégicos de todo el departamento con la invitación a inscribirse para intervenir en la audiencia pública. De igual manera, el anuncio oficial publicado en

el diario local incluía la información para inscribirse y participar en la audiencia pública.

En el proceso de validación de los intervinientes inscritos en la audiencia pública, se llevó a cabo mediante llamadas telefónicas. Se verificó la identidad y la relevancia de los temas de inscripción. A través de preguntas y respuestas, se garantizó que aquellos que intervenían estuvieran debidamente registrados, y se resolvieron dudas e inquietudes sobre el espacio de intervención, de manera que todas las personas inscritas tuvieran el derecho de expresar sus opiniones y preocupaciones sobre el plan de acción. De esta manera, se inscribieron 18 personas, se confirmó la participación de 12 intervinientes y 6 se retractaron; 3 porque deseaban asistir a la audiencia pero no intervenir, y 3 porque deseaban intervenir sobre temas no correspondientes al Plan de Acción de Corpocaldas. Como se muestra en la tabla 3, estas estrategias arrojaron los siguientes resultados:

Tabla 3: Inscripciones a la audiencia pública

No	NOMBRE	MUNICIPIO	CONFIRMACIÓN
1	Freddy Arturo Martinez Gallego	Riosucio	Desistió
2	Maria Johana Fernández Valencia	Manizales	Confirmando
3	Juan Pablo Herrera Arce	Pensilvania	Desistió
4	Jose Rubiel Quintero T	Pensilvania	Confirmando
5	Miguel Augusto Soto Gómez	Manizales	Confirmando
6	Uriel Nestor Sanchez Sanchez	Manizales	Confirmando
7	Pedro Adolfo Hernández Vasquez	Manizales	Confirmando
8	Jaime Rios Ossa	Manizales	Confirmando
9	Jorge James Sánchez González	Manizales	Confirmando
10	Jose Oscar De La Torre Aviles	La Dorada	Desistió
11	Pedro Adolfo Hernandez Vasquez	Manizales	Confirmando
12	Luis Alberto Vargas Marin	Manizales	Confirmando
13	Oscar Fernando Gómez Morales	Manizales	Desistió
14	Henry Cuellar Rangel	La Dorada	Desistió
15	Jesus Jaramillo	Salamina	Confirmando
16	Patricia Escobar Arbelaez	Manizales	Confirmando
17	Bernardo Mejia Prieto	Manizales	Desistió

18	Germán Vallejo Obando	Manizales	Confirmó
----	-----------------------	-----------	----------

Anexo 10: Formulario diligenciado por los intervinientes

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1J-njbqrEsRscTYTtPJUfbgryBezvYqA/edit?rtpof=true#gid=364647729>

3.3. Publicación y difusión de documento “Proyecto Plan de Acción 2024-2027”

El "Proyecto Plan de Acción 2024-2027" se publicó en la página web a través del enlace: https://www.corpocaldas.gov.co/WebSite/Contenido/?pag_Id=4628 el cual, a la fecha de realización del informe cuenta con 2331 vistas, adicionalmente, se realizó difusión por las diferentes redes sociales de la entidad, incluyendo la red social de Facebook y Tiktok, donde se publicaron piezas gráficas y videos invitando a los usuarios a conocer el documento y los respectivos insumos construidos en el proceso de participación.

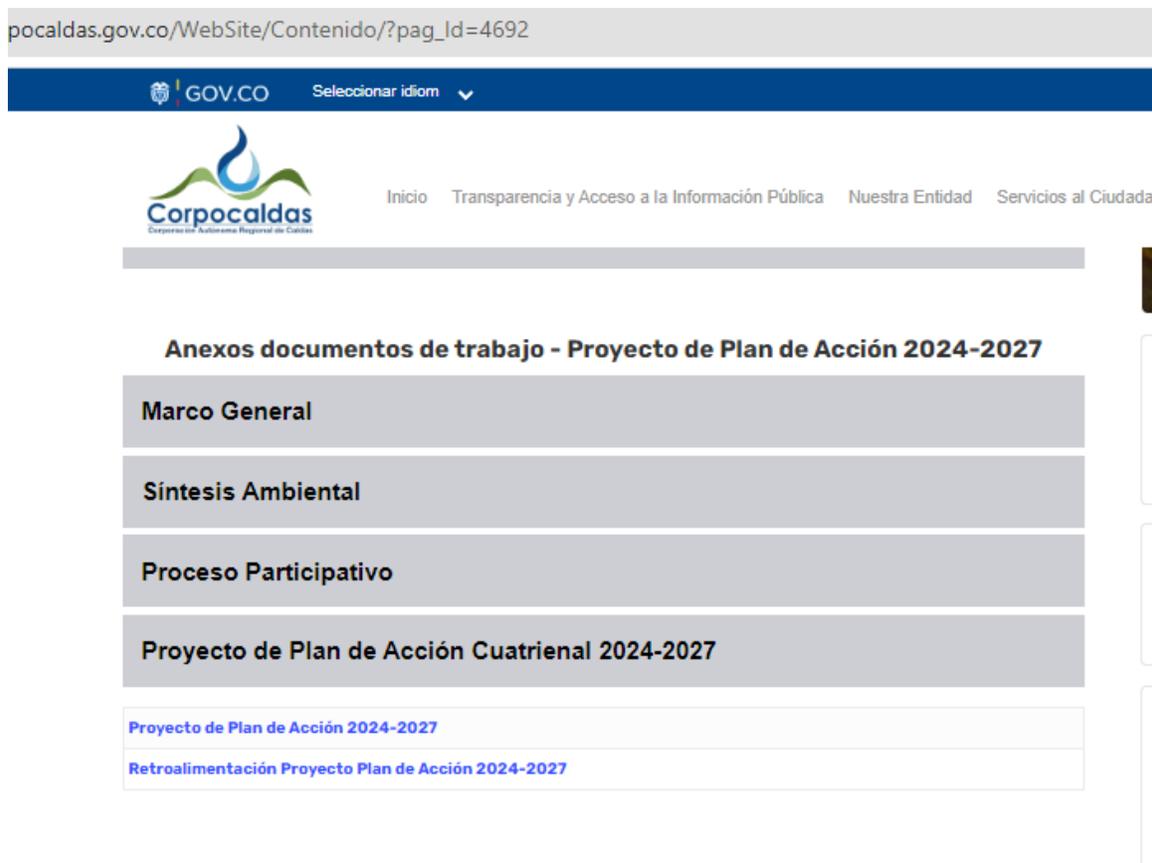
Visitas de la página web: www.corpocaldas.com

Video Facebook: <https://www.facebook.com/Corpocaldas>

Video Tiktok: <https://www.tiktok.com/@corpocaldasoficial>

De igual forma, se habilitó un formulario de retroalimentación del proyecto de plan de acción en la página web de la entidad como se muestra en la imagen 19. Hasta la fecha, no se ha recibido ningún diligenciamiento.

Imagen 19: Evidencia formulario de retroalimentación del proyecto de plan de acción



3.4. Diseñar la presentación del “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027” para audiencia pública.

El diseño de la presentación del "Proyecto Plan de Acción 2024-2027" para la audiencia pública, disponible en el anexo 11, implicó un proceso meticuloso de preparación y organización. Se inició recopilando y estructurando la información relevante del plan en un formato adecuado para la presentación pública. Posteriormente, se diseñaron diapositivas y otro material visual que resaltara los aspectos más importantes del plan, como los objetivos, los programas, los pilares y los presupuestos asignados.

Además, se consideraron elementos visuales que ayudarían a transmitir la información de manera clara y efectiva, como gráficos, tablas y diagramas. Se

aseguró que el diseño de la presentación fuera coherente con la identidad visual de Corpocaldas y cumpliera con los estándares establecidos. Una vez completada la presentación, se realizó una revisión exhaustiva para garantizar su precisión y coherencia, así como para asegurar que cumpliera con los objetivos establecidos para la audiencia pública.

Anexo 11: *Presentación del “Proyecto Plan de Acción 2024- 2027” para audiencia pública.*

[https://docs.google.com/presentation/d/1DHOjdIWnVjXTAaxKHxBQE0Qe8L3RcU5T/edit?usp=drive link&ouid=104100683083654159592&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/presentation/d/1DHOjdIWnVjXTAaxKHxBQE0Qe8L3RcU5T/edit?usp=drive_link&ouid=104100683083654159592&rtpof=true&sd=true)

3.5. Planear realización de la audiencia pública

Para efectos del proceso de planeación, se elaboró un Esquema Logístico Integrado (ELI) con una herramienta de monitoreo. Este esquema abarcaba el proceso completo de la audiencia pública, desde la preproducción hasta la posproducción, detallando las tareas, los plazos de ejecución y los responsables de cada área. El monitoreo se llevaba a cabo mediante una lista de control y chequeo que incluía, en orden secuencial, el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos. La implementación de esta planificación permitía considerar desde el principio las condiciones locativas necesarias para definir el lugar de realización de la audiencia.

Así mismo, la integración de responsables y labores en etapas (preproducción, producción y posproducción), permite diseño logístico estructurado, anticipado y verificable; lo que resulta en una planificación asertiva y con margen de previsibilidad. En este sentido, se estableció una planimetría con pruebas técnicas, asegurando el cumplimiento de los requisitos y la disposición espacial de las diferentes actividades a realizar durante la audiencia.

Además, la planificación de la audiencia pública se llevó a cabo considerando los requisitos de inclusión. El lugar del evento contó con todas las condiciones de accesibilidad para personas con diversidad funcional y se estableció apoyo en

lenguaje de señas durante toda la audiencia. Además, se realizó la transmisión de la audiencia pública a través de Facebook y YouTube.

3.6. Definición Metodología. Minuto a minuto

La metodología de la audiencia de presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal de Corpocaldas se basó en el cumplimiento normativo y la promoción de la participación ciudadana activa. En ese sentido, se estableció que el Gobernador de Caldas, en su calidad de presidente del Consejo Directivo de Corpocaldas, presidiría la audiencia y designaría al secretario. El minuto a minuto se llevó a cabo con la lectura del orden del día, disponible en el anexo 12 y la instalación oficial de la audiencia por parte del presidente. Posteriormente, se realizó la presentación del proyecto de plan, seguido de la participación de los asistentes para realizar comentarios, sugerencias o preguntas.

El evento se estructuró en torno a un orden del día detallado, que incluía la lectura del objeto y alcance del proyecto de plan, así como la presentación del aviso de convocatoria y el reglamento interno.

Además, se estableció un espacio para la participación activa de los asistentes, quienes pudieron realizar comentarios, sugerencias o preguntas sobre el proyecto de plan. Esta metodología aseguró un desarrollo ordenado y participativo de la audiencia, permitiendo que todas las voces fueran escuchadas y contribuyeran al proceso de formulación del plan de acción de Corpocaldas.

Anexo 12: Orden del día de la Audiencia Pública.

https://docs.google.com/document/d/1rjLIIIiVuuspfFzXVZ2X5kThfI4swDr_/edit?usp=drive_link&oid=104100683083654159592&rtpof=true&sd=true

4. Ejecución:

Previamente se llevaron a cabo dos pruebas técnicas con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y la plataforma virtual utilizada. Estas pruebas técnicas permitieron detectar, resolver y prever los inconvenientes técnicos

que pudieran surgir durante el evento principal, asegurando así un desarrollo fluido y sin contratiempos de la audiencia.

4.1. Realizar la audiencia pública

La audiencia pública comenzó a las 9:18 a.m. del 30 de abril de 2024, en el auditorio principal del Centro Cultural del Banco de la República de Manizales (Carrera 23 #23-06). Fue instalada por el Gobernador, Doctor Henry Gutiérrez Ángel.

4.1.1. Orden del día

1. Lectura del aviso de convocatoria de la audiencia pública.
2. Lectura del reglamento interno bajo el cual se desarrollará la audiencia.
3. Presentación del Proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, a cargo del Director de Corpocaldas, Germán Alonso Páez.
4. Intervenciones en la audiencia pública.
5. Conclusiones y Clausura.

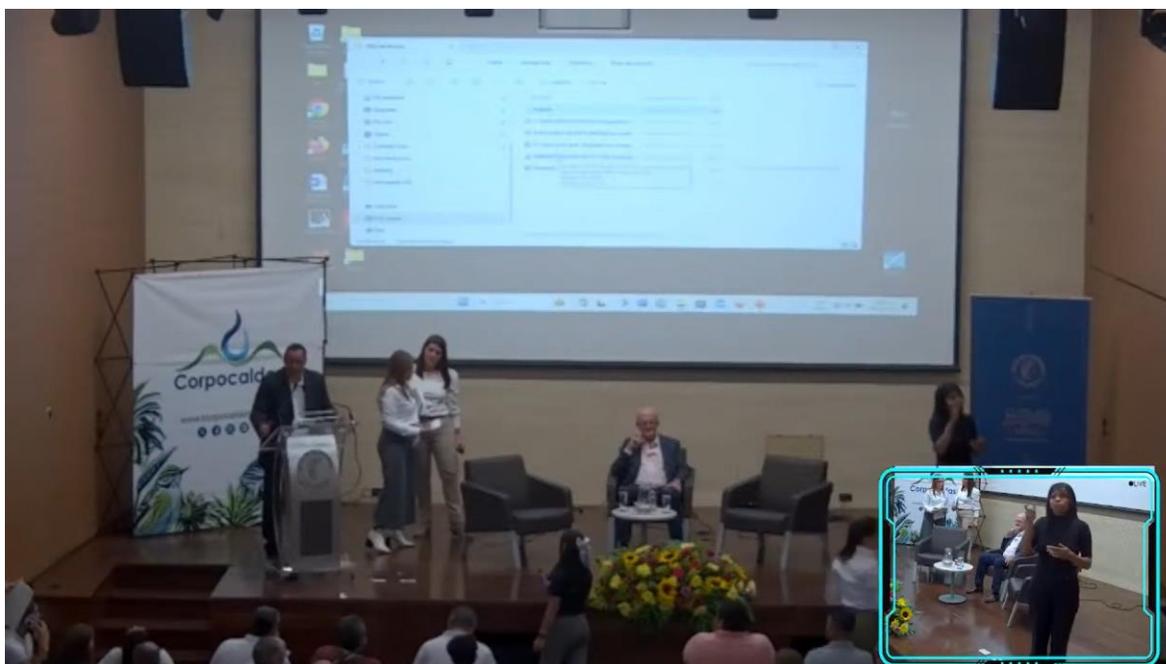
En la apertura de la audiencia se anunciaron los himnos de Colombia, de Caldas y el himno de Corpocaldas. La audiencia pública fue presidida por el Gobernador de Caldas, Doctor Henry Gutiérrez Ángel, en su calidad de presidente del Consejo Directivo de Corpocaldas, quien actuó como moderador. El Doctor Henry Gutiérrez Ángel designó al secretario de la audiencia pública, Doctora Diana Constanza Mejía Grand, secretaria General de la Corporación.

Como presidente de la audiencia pública, el Gobernador dio lectura al orden del día e instaló oficialmente la audiencia de presentación del proyecto de Plan de Acción Cuatrienal de Corpocaldas, señalando el objeto y alcance; además, realizó la lectura del aviso de convocatoria y del reglamento interno, bajo el cual se desarrollaría la audiencia.

Durante el punto 3 del orden del día, el Director General de Corpocaldas, el Doctor Germán Alonso Páez Olaya, presentó el proyecto de Plan de Acción Cuatrienal, resaltando su enfoque participativo y su meta de crear un territorio sostenible en el

departamento. La estructura del plan abarcaba una apuesta institucional, un marco general, una síntesis ambiental, un plan financiero, acciones operativas e instrumentos de seguimiento y evaluación. Se destacó la importancia de la gobernanza, la participación y la colaboración con entidades municipales y departamentales para lograr los objetivos, a pesar de los recursos limitados disponibles.

Imagen 20: Evidencia presentación de la audiencia pública por parte del Doctor Germán Alonso Páez Olaya



<https://youtu.be/tn563qARlRA?t=2602>

La apuesta institucional se centró en la gestión sostenible del agua y la biodiversidad, proponiendo la creación de "Bioterritorios Sostenibles" que integran aspectos biofísicos, culturales y económicos, promoviendo la equidad social, la sostenibilidad ambiental y económica, y la gobernanza participativa. Se mencionó la articulación del marco general con la normativa internacional, nacional y departamental, especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se

resaltó la importancia de acuerdos como el convenio de diversidad biológica, el marco de Sendai y el acuerdo de Escazú.

En la presentación de la síntesis ambiental por el Doctor Wilfor Rincón, se destacó la importancia del diagnóstico ambiental y el PGAR como herramientas clave para la planificación. Se mencionaron 8 líneas guía, derivadas de talleres participativos, que resaltaban retos relacionados con la biología, los ecosistemas y el cambio climático, incluyendo la necesidad de ordenar y manejar el agua, lo que requiere colaboración con comunidades, incluyendo las indígenas. Se resaltó la preocupación por el uso inadecuado del suelo rural para asentamientos humanos, y se mencionó la revisión de la declaratoria del paisaje cultural cafetero debido a cambios en los suelos. En cada sección del plan de acción se identificaron retos que requerían la participación conjunta de instituciones y ciudadanía para abordar los impactos en los ecosistemas.

Imagen 21: Evidencia presentación de la síntesis ambiental por el Doctor Wilfor Rincón



<https://youtu.be/tn563qARlrA?t=3523>

La Doctora Nidia Sulveda presentó el plan financiero de la Corporación para el cuatrienio 2024-2027, destacando su importancia como parte integral del plan de acción. Se analizaron las rentas de la Corporación, incluyendo la sobretasa ambiental y las transferencias del sector eléctrico, y se proyecta un presupuesto total de 284 mil millones de pesos para el cuatrienio. Este presupuesto se distribuye entre funcionamiento, servicio de deuda e inversión, con el presupuesto de inversión financiando el nuevo plan de acción. Se resaltó la importancia de mejorar la inversión neta con recursos adicionales y rentas contractuales. Finalmente, se mencionó que se había iniciado la ejecución del presupuesto del primer año y se destinarían recursos disponibles para nuevas metas y actividades del nuevo plan de acción.

Imagen 22: Evidencia presentación del plan financiero de la Corporación, por la Doctora Nidia Sulveda.



<https://youtu.be/tn563qARlrA?t=5022>

El director de Corpocaldas concluyó la presentación del plan financiero y continuó con la exposición del proyecto del plan de acción, resaltando la importancia de la

participación ciudadana en su elaboración. Destacó la incorporación de sugerencias de las comunidades, como el fortalecimiento de la gestión integral de residuos sólidos y la articulación intersectorial.

El plan de acción se estructura en tres pilares, seis programas y quince proyectos, centrados en el bioterritorio sostenible, el biodesarrollo sostenible y la apropiación del bioterritorio. Se detallan acciones para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la protección de la diversidad y servicios ecosistémicos, y la planificación del territorio, centrándose en programas clave que abordan el riesgo ambiental y cambio climático, la bioeconomía y sostenibilidad, la responsabilidad ambiental regional, y el bioterritorio sostenible.

Además, se propuso fortalecer la gobernanza ambiental mediante estrategias de transparencia y participación ciudadana. Finalmente, el subdirector Wilfor Rincón presentó la parte del plan relacionada con instrumentos de seguimiento y evaluación, que incluyen indicadores de referencia nacional y regional, informes semestrales y anuales ante el Consejo Directivo y el Ministerio, audiencias de rendición de cuentas y un sistema de control interno.

4.1.2. *Intervinientes*

Se realizaron un total de 22 intervenciones en la sesión: diez de ellas fueron realizadas por participantes previamente inscritos, mientras que las otras diez fueron espontáneas, las cuales se encuentran debidamente sistematizadas en la tabla 4. Se contó con la presencia de dos entidades de control: la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación; quienes también intervinieron en la sesión.

En términos de género y representación étnica, de los intervinientes: 17 eran hombres, 4 mujeres, 4 representantes de la comunidad indígena y 1 de la comunidad afrocolombiana.

4.1.3. Cierre de la audiencia pública:

El Presidente delegado de la audiencia pública, Doctor Gustavo Adolfo Carrión, expuso las conclusiones destacando la participación de 20 personas, entre inscritos previamente y asistentes. Agradeció al Ministerio Público y resaltó la importancia de considerar temas claves durante la formulación del plan de acción cuatrienal, así como de los planes de desarrollo municipales y departamentales.

Imagen 23: Evidencia cierre de la audiencia a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Carrión.



<https://youtu.be/tn563qARlRA?t=13664>

Destacó temas recurrentes como la gobernanza ambiental, la educación, la participación ciudadana y la agroecología. Señaló tensiones en temas como residuos sólidos y cambio climático, y resaltó reflexiones importantes de varios participantes, como José Rubiel Quintero, Miguel Augusto Soto, Pedro Adolfo Hernández, entre otros.

Posteriormente, el Doctor Carrión invitó al Director de la Corporación a establecer conclusiones. El Doctor Germán Alfonso Páez agradeció la participación de la

ciudadanía y resaltó la importancia de fortalecer la educación y la gobernanza ambiental, así como de revisar las recomendaciones y propuestas al proyecto de plan de acción.

Se destaca de la realización de la audiencia pública, los temas asociados a la inclusión. El lugar de realización del evento contaba con las plenas condiciones de acceso para personas con diversidad funcional y se contó con apoyo en lenguaje de señas durante toda la audiencia. Adicionalmente, se generaron garantías de participación presencial, para las personas inscritas como intervinientes que se encontraban en zonas apartadas de la ciudad, y no contaban con conexión óptima para una participación virtual.

La audiencia pública contó con una asistencia registrada de doscientas setenta (270) personas. Se observó un aumento en la asistencia, en comparación con la anterior audiencia pública del Plan de Acción 2020-2023 (vigencia 2022) en la cual participaron 180 personas en total.

La audiencia contó con la inscripción previa de diecinueve (19) personas; sin embargo, intervinieron veintidós (22) personas. Dos (2) entes de control, diez (10) personas previamente inscritas y diez (10) personas sin inscripción previa tuvieron el uso de la palabra posterior al cumplimiento del derrotero inicial de participación. En términos tanto de la inscripción de intervinientes como de intervenciones efectivas, se evidencia disminución con respecto a la audiencia pública anterior, en la que se inscribieron treinta y tres (33) personas.

Para el cumplimiento de las intervenciones, se comunicó a las personas inscritas, previamente y en varias ocasiones, su turno y la duración del mismo. Para efectos del conteo y control regresivo de las intervenciones, se utilizó un sistema de paletas recordatorias del tiempo restante. Se asignó a un funcionario de la entidad un lugar estratégico en el auditorio, con el fin de garantizar un manejo visual por parte del interviniente.

La audiencia pública de Presentación del Proyecto de Plan de Acción se transmitió a través de YouTube y Facebook. Durante la transmisión, se respondieron las inquietudes de los participantes que estaban conectados.

Hasta la fecha, la transmisión cuenta con 764 visualizaciones. El enlace de la grabación de la audiencia pública se añadió a la página web oficial de Corpocaldas, dentro del banner correspondiente a esta jornada.

Anexo 13: Video de audiencia en Youtube

<https://www.youtube.com/live/tn563qARlrA?si=sz6BiKyvLbjEeKve>

La audiencia pública se realizó en cumplimiento de los requisitos legales y normativos establecidos para asegurar la participación ciudadana en el proceso de formulación del plan de acción y la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales.

La audiencia pública se llevó a cabo siguiendo un plan previamente establecido, que incluyó la difusión amplia y oportuna de la convocatoria, la designación de un moderador imparcial, la presentación del proyecto del Plan de Acción por parte de representantes de Corpocaldas, y la apertura de un espacio para la participación activa de los asistentes mediante preguntas, comentarios y sugerencias.

Se registró una notable asistencia por parte de diversos actores interesados, incluyendo representantes de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, entidades gubernamentales locales y ciudadanos en general. La participación activa de los asistentes enriqueció el proceso de discusión y análisis, permitiendo identificar preocupaciones, necesidades y oportunidades clave relacionadas con el Plan de Acción propuesto.

La audiencia pública proporcionó una plataforma efectiva para la presentación del proyecto de Plan de Acción de Corpocaldas y la retroalimentación de los diferentes sectores de la sociedad. Se destacaron áreas de consenso, así como puntos de controversia que requerirán atención adicional por parte de las autoridades

competentes. En general, la realización de la audiencia pública cumplió con su objetivo de fomentar la transparencia y la participación ciudadana en el proceso de formulación del plan de acción.

Se recomienda seguir promoviendo y fortaleciendo la participación ciudadana en futuros procesos de formulación de políticas y planes de acción, garantizando la accesibilidad, la inclusión y la transparencia en todas las etapas del proceso. Además, se sugiere tomar en consideración las opiniones y sugerencias expresadas durante la audiencia pública en la revisión y ajuste del proyecto de Plan de Acción de Corpocaldas.

En conclusión, la audiencia pública representó un paso importante en el camino hacia una gestión ambiental participativa y responsable en la región, y constituye un ejemplo de buenas prácticas en el ámbito de la administración pública y el derecho ambiental.

Anexo 14: acta de audiencia pública

[https://corpocaldasmzls1-my.sharepoint.com/personal/documentosweb_corpocaldas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentosweb%5Fcorpocaldas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FActa%20Audiencia%202024%20final%2E%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fdocumentosweb%5Fcorpocaldas%5Fgov%5Fco%2FDocuments&ga=1\)](https://corpocaldasmzls1-my.sharepoint.com/personal/documentosweb_corpocaldas_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fdocumentosweb%5Fcorpocaldas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FActa%20Audiencia%202024%20final%2E%2Epdf&parent=%2Fpersonal%2Fdocumentosweb%5Fcorpocaldas%5Fgov%5Fco%2FDocuments&ga=1)

5. Seguimiento y evaluación

5.1. Registrar las intervenciones de los asistentes en los espacios de audiencia pública

Las intervenciones a la audiencia pública fueron recolectadas, como se muestra en el anexo 13, sistematizadas y registradas una a una, quedando estas con su respectivo radicado de PQRS. A todas se les ha hecho un seguimiento, el cual se detalla en la tabla 4.

Tabla 4: Registro de intervenciones

ORDEN	NOMBRE DE INTERVINIENTE	RADICADO PQRSDF	SEGUIMIENTO
1	LUZ HELENA AGUDELO (Procuradora)	2024-EI-00008325	2024-IE-00018224 Respuesta Planificacion
2	JULIAN ANDRES LOPEZ QUINTERO	2024-EI-00008309 2024-EI-00008311 Felicitaciones	2024-IE-00018183 Respuesta Biodiversidad
3	JOSE RUBIEL QUINTERO	2024-EI-00008141	2024-IE-00017789 En elaboracion
4	MIGUEL AUGUSTO SOTO GOMEZ	2024-EI-00008338	2024-IE-00017796 En elaboracion
5	PEDRO ADOLFO HERNANDEZ	2024-EI-00008340	2024-IE-00017152 En elaboracion
6	JORGE JAMES SANCHEZ GONZALES	2024-EI-00008344	2024-IE-00017644 Respuesta Biodiversidad 2024-IE-00016267 En elaboracion
7	PEFRO ADOLFO HERNANDEZ	2024-EI-00008342	2024-IE-00018155 Respuesta planificación
8	LUIS ALBERTO VARGAS MARIN	2024-EI-00008284	2024-IE-00017173 En elaboración
9	OSCAR FERNANDO GOMEZ MORALES	2024-EI-00008111	2024-IE-00016274 En elaboración
10	JESUS JARAMILLO RAMIREZ	2024-EI-00008349	2024-IE-00017795 En elaboración
11	PATRICIA ESCOBAR ARBELÁEZ	2024-EI-00008286	2024-IE-00017810 Respuesta Planificacion
12	GERMAN VALLEJO OBANDO	2024-EI-00008330	2024-IE-00017804 En elaboracion 2024-IE-00017860 Rta Biodiversidad
13	JORGE ENRIQUE AYALA	2024-EI-00008122	2024-IE-00018221 Respuesta Planificacion
14	WILLIAN RIOS GOMEZ	2024-EI-00008301	2024-IE-00017803 Respuesta planificación
15	GONZALO DUQUE ESCOBAR	2024-EI-00008305	Dice no requiere respuesta

16	LUZ MARIA CHAVES ECHEVERRY	2024-EI-00008152	2024-IE-00017778 En elaboración
17	JUANA CAROLINA OSORIO GONZALEZ	2024-EI-00008128	2024-IE-00017853 Respuesta Biodiversidad 2024-IE-00018124 Respuesta Planificación
18	BERNARDO ARLEY HERNANDEZ	2024-EI-00008147	2024-IE-00018071 En elaboración
19	ALEJANDRA OSORIO	2024-EI-00008151 2024-EI-00008352	2024-IE-00017855 Respuesta de Biodiversidad
20	MIGUEL ANGEL ZULUAGA AMEZQUITA	2024-EI-00008348	2024-IE-00016205 RTA DEFINITIVA
21	EDISON AMARILES MORENO	2024-EI-00008346	2024-IE-00018067 En elaboración
22	ALVARO ANTONIO TORRES	2024-EI-00008280	2024-IE-00017946 Respuesta planificación

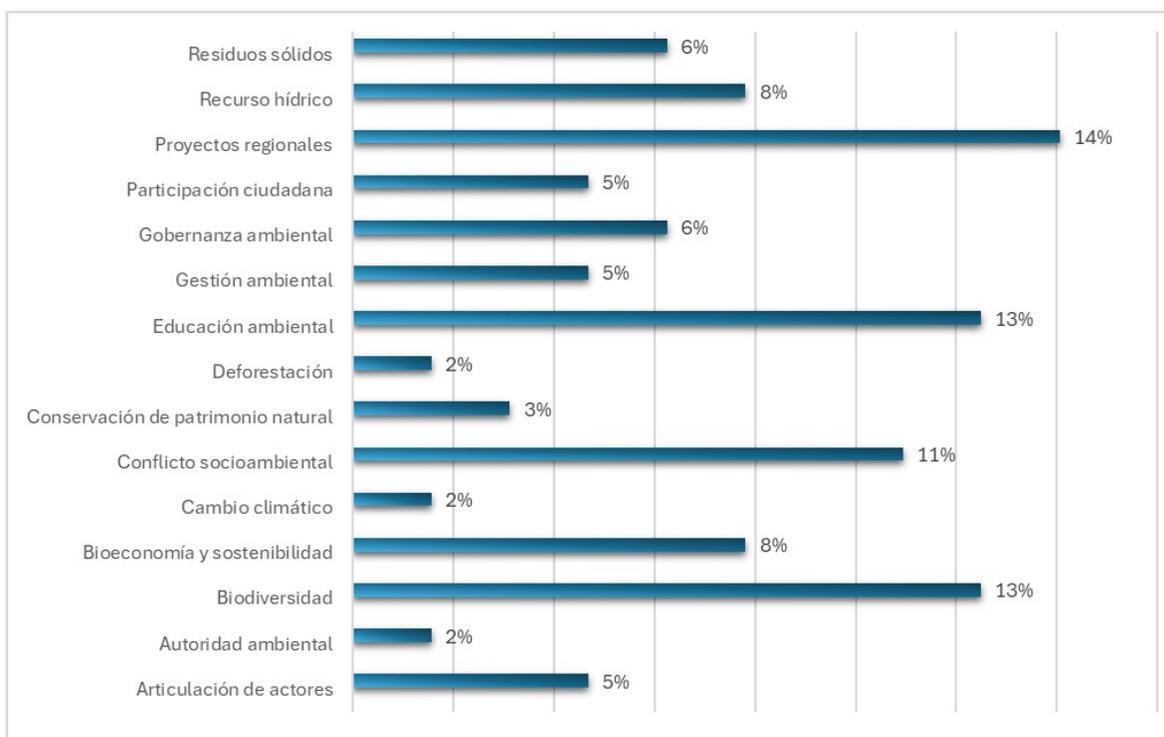
Del análisis de las intervenciones surgieron 15 categorías de agrupación para las recomendaciones al plan de acción. Estas categorías abordan aspectos clave como la articulación de actores, la autoridad ambiental, la conservación de la biodiversidad y la promoción de la bioeconomía y sostenibilidad. También se enfocan en el cambio climático, la resolución de conflicto socioambiental y la conservación de patrimonio natural. Otros temas incluyen la deforestación, la educación ambiental, la gestión ambiental y la gobernanza ambiental. Además, se consideran la participación ciudadana, los proyectos regionales, el cuidado del recurso hídrico y el manejo de residuos sólidos.

Tabla 5: Relación de categorías emergentes con número de intervenciones relacionadas

No.	CATEGORÍA	CONTEO
1	Articulación de Actores	3
2	Autoridad ambiental	1
3	Biodiversidad	8
4	Bioeconomía y Sostenibilidad	5

5	Cambio Climático	1
6	Conflicto Socioambiental	7
7	Conservación de Patrimonio Natural	2
8	Deforestación	1
9	Educación ambiental	8
10	Gestión ambiental	3
11	Gobernanza ambiental	4
12	Participación ciudadana	3
13	Proyectos regionales	9
14	Recurso Hídrico	5
15	Residuos Sólidos	4
TOTAL		64

Gráfico 1: Categorías emergentes de intervenciones



5.1.1. Aportes al plan de acción

Durante la audiencia pública de presentación del plan de acción de Corpocaldas, se propusieron varias recomendaciones sobre los temas mencionados. A continuación,

se detallan las particularidades de las recomendaciones según la categoría emergente:

Tabla 6: Recomendaciones derivadas de la audiencia a partir del análisis categorial

Nº	Categoría	Análisis Consolidado
1	Proyectos Regionales	Se propuso fortalecer las estrategias para generar alianzas y acompañar la creación de proyectos ambientales en las comunidades. Se mencionó el apoyo necesario para el Plan de Manejo del Vivero Forestal del Resguardo Indígena La Montaña-Riosucio.
2	Educación Ambiental	Se resaltó la importancia de garantizar la continuidad y el fortalecimiento de los procesos educativos en el territorio, así como de fortalecer la articulación interinstitucional en materia de educación ambiental. Además, se propusieron soluciones innovadoras basadas en la naturaleza para la niñez y la juventud del departamento, junto con el fortalecimiento de la política pública en esta área. Se destacó la necesidad de promover procesos de divulgación ambiental y llevar a cabo estrategias pedagógicas, como foros ambientales, para fomentar la conciencia ambiental en el departamento, priorizando acciones para la niñez y la juventud.
3	Biodiversidad	Se sugirió centrarse en la prevención y protección de la misma en el desarrollo de proyectos territoriales, asegurando mecanismos de participación y consulta, especialmente en el resguardo La Montaña de Riosucio. Se resaltó la importancia de revisar la protección de la biodiversidad en esta zona y priorizar estrategias para abordar la minería en Tolda Fría.
4	Conflicto Socioambiental	Se establece la necesidad de realizar consultas previas para garantizar la viabilidad de proyectos productivos de empresas privadas dentro de territorios indígenas, y en general, con las comunidades que se vean impactadas por estos desarrollos, especialmente aquellos que forman parte del Paisaje Cultural Cafetero. Asimismo, se solicitó una revisión detallada del Programa de Sostenibilidad Ambiental en el contexto del Paisaje Cultural Cafetero, con el objetivo de reevaluar la agroecología como un eje central y encontrar soluciones innovadoras y sostenibles para la restauración del suelo. Otro punto importante abordado fue la evaluación del impacto de la minería en Tolda Fría, especialmente en

		<p>relación con las profundas perforaciones que podrían afectar los acuíferos de Manizales y Villamaría. En cuanto a las tensiones evidenciadas, se resaltó el aprovechamiento de las tierras para usos distintos a su vocación natural, lo que representa uno de los mayores problemas ambientales a nivel nacional y departamental. En términos de especificidades, se priorizó una solicitud operativa por parte de la Defensoría para la continuidad en la atención del conflicto socioambiental en la vereda El Montaña del municipio de Villamaría. También se destacó la necesidad de un mayor apoyo técnico en los territorios para gestionar los conflictos socioambientales.</p>
5	Bioeconomía y Sostenibilidad	<p>Se planteó la promoción de infraestructuras para la generación de producción bioeconómica y sostenible, así como la creación de soluciones innovadoras agroecológicas para fortalecer la bioeconomía en las zonas rurales del departamento. Se destacó la importancia de garantizar una mayor estabilidad financiera para los agricultores y de fomentar el desarrollo técnico y económico de la juventud en temas relacionados con la bioeconomía y la sostenibilidad.</p>
6	Recurso Hídrico	<p>Se recomendó promover la sostenibilidad de las cuencas y fortalecer la planificación ambiental en municipios como Supía y Marmato. Se evidenció la necesidad de llevar a cabo estudios sobre sostenibilidad en cuencas hidrográficas y desarrollar acciones de protección al recurso hídrico, priorizando la canalización de la quebrada Rapao y el río Supía. Asimismo, se propuso la puesta en marcha de procesos relacionados con la planificación en torno al agua.</p>
7	Gobernanza Ambiental	<p>Se resalta la necesidad de realizar ejercicios de autoridad ambiental en conjunto entre la Corporación y las comunidades indígenas del departamento. Además, se resaltó la importancia de desempeñarse como actores sociales estratégicos en la construcción del Plan de Acción, identificando problemáticas en las regiones, como el saneamiento básico y la necesidad de mejorar las condiciones de acueductos rurales y urbanos mediante la automatización de procesos. Se hizo hincapié en la importancia de fortalecer el cuidado y la protección del medio ambiente, así como en el interés constante por participar en la gobernanza ambiental, especialmente en temas relacionados con el agua, reconociendo la importancia del legado ambiental para el futuro y el principio de corresponsabilidad en el cuidado y preservación del recurso</p>

		<p>hídrico. También se destacó la importancia del trabajo conjunto con veedurías ciudadanas para el cumplimiento de las líneas estratégicas, metas y propósitos del plan en términos de gobernanza ambiental. En cuanto a las tensiones evidenciadas, se resaltó la necesidad de aumentar el presupuesto destinado a la gobernanza ambiental.</p>
8	Residuos Sólidos	<p>Se resaltó la importancia de realizar diagnósticos precisos sobre la gestión de residuos sólidos y de involucrar activamente a las comunidades en los procesos de manejo de residuos. Se enfatizó la necesidad de buscar soluciones comunitarias para abordar este tema y promover la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones sobre el manejo de residuos en sus territorios. Además, se subrayó la importancia de contemplar la protección del patrimonio natural de los territorios en las intervenciones en esta área. Por otro lado, se evidenciaron tensiones relacionadas con el riesgo de colapso en los rellenos de residuos. En cuanto a especificidades, se mencionó la necesidad de priorizar acciones en los Rellenos Sanitarios de la Esmeralda de Manizales y en el de Villamaría. Estas recomendaciones apuntan a fortalecer la gestión integral de residuos sólidos y garantizar la participación activa de las comunidades en la solución de esta problemática ambiental.</p>
9	Articulación de actores	<p>Se resaltó la necesidad de contemplar al campesinado como parte integral de las comunidades a ser incluidas en el plan de acción, puesto que actualmente se consideran de manera específica las organizaciones indígenas y afrodescendientes. Además, se recomendó encarecidamente contemplar la reforma rural integral dentro del Plan de Acción, reconociendo la importancia de abordar las necesidades y desafíos de las zonas rurales en el contexto ambiental y social. Estas recomendaciones apuntan a garantizar una participación inclusiva y equitativa de todos los actores involucrados en la gestión ambiental y el desarrollo sostenible del territorio.</p>
10	Gestión Ambiental	<p>Se resaltó la necesidad de desarrollar estrategias de gestión ambiental que estén fundamentadas en la consideración del cambio climático y desde una perspectiva de conservación de la biodiversidad. Esto implica implementar acciones concretas que aborden los desafíos ambientales actuales y futuros, considerando los efectos del cambio climático en los ecosistemas y la importancia de conservar la diversidad biológica.</p>

		Además, se propuso fortalecer las capacidades institucionales en gestión ambiental, con el objetivo de promover la sostenibilidad ecológica de los territorios en el departamento. Esto incluye mejorar la capacidad de respuesta de las instituciones ambientales ante los retos ambientales, así como fortalecer la coordinación y colaboración entre diferentes entidades y actores involucrados en la gestión del medio ambiente.
11	Participación Ciudadana	La participación ciudadana fue otro aspecto destacado, proponiendo desarrollar consultas previas a la población en los territorios y fortalecer estrategias de participación ciudadana en el departamento. Se hizo énfasis en el trabajo conjunto con veedurías ciudadanas para cumplir con las líneas estratégicas del plan.
12	Conservación del Patrimonio Natural	Se resaltó la importancia de una gestión efectiva de los recursos naturales, promoviendo una administración sostenible de los ecosistemas locales. Se instó a impulsar estrategias comunitarias para preservar el Paisaje Cultural Cafetero, fortaleciendo la participación de las comunidades en la protección ambiental. Además, se enfatizó en la necesidad de fortalecer la articulación entre los resguardos indígenas y se reconoció el agua como un patrimonio natural crucial. Se propuso también fortalecer los cultivos nativos para conservar el Paisaje Cultural Cafetero. Se especificó la revisión de cultivos alternos al café en Riosucio para diversificar de forma sostenible las actividades agrícolas.
13	Autoridad Ambiental	Se resaltaron los desafíos en esta materia relacionados con el racionamiento, el tráfico de fauna y flora, y las transformaciones del suelo rural. Se indica que se propuso el Plan de Acción 2024-2027 como la hoja de ruta para ejercer un liderazgo efectivo en materia ambiental, promoviendo el trabajo articulado entre entes territoriales, gremios y comunidad. Además, se hizo hincapié en el cumplimiento de las acciones y propuestas establecidas en el plan, así como en la implementación de los instrumentos de planificación en el territorio y la adhesión al acuerdo de Escazú. Un reto importante para la administración actual de la Corporación es verificar, en calidad de autoridad ambiental, que las intervenciones en el territorio sean sostenibles.
14	Cambio Climático	Se sugirió la importancia de trabajar en colaboración con entidades territoriales y del Gobierno Nacional para abordar de manera efectiva los efectos del cambio climático. Así mismo, se destacó la necesidad de realizar acciones y proyectos que consideren específicamente los

		<p>impactos del cambio climático en el Paisaje Cultural Cafetero durante el período cuatrienal. Se instó a priorizar la meta número ocho (8) del plan de acción, la cual está centrada en el cambio climático, como una medida crucial para enfrentar este desafío ambiental. Además, se resaltó la relevancia de mitigar el cambio climático mediante soluciones basadas en la naturaleza, como la permacultura. Se hizo un llamado especial para acercarse a las definiciones y perspectivas de las comunidades campesinas, afrodescendientes e indígenas sobre el cambio climático, reconociendo su sabiduría y experiencia en la gestión ambiental local. Además, se hizo hincapié en la necesidad de considerar el cambio climático y su asociación con el daño en las zonas del paisaje cultural cafetero.</p>
15	Deforestación	<p>Se recomendó implementar estrategias que mitiguen este fenómeno y evaluar el impacto ambiental de proyectos como el Programa Apícola de Nespresso. Se referenció la necesidad de avanzar en la promoción de la definición y delimitación de las Zonas Amortiguadoras y las Zonas con Función Amortiguadora en las áreas protegidas.</p>

Sobre los aportes de los asistentes

Si bien en la anterior tabla se muestra en orden de jerarquía los asuntos de mayor interés para los intervinientes, valdría la pena destacar lo siguiente:

Las categorías de: proyectos regionales, educación ambiental, conflictos socioambientales, participación ciudadana, gobernanza ambiental y articulación de actores se relacionan directamente con el establecimiento de alianzas, despliegue de procesos y vinculación de los sujetos territoriales quienes habitan, apropian y transforman el territorio. Igualmente, las demás categorías como son biodiversidad, bioeconomía y sostenibilidad, recurso hídrico, entre otras; de una u otra manera, refieren también la importancia de la vinculación y participación de los actores situados en el área jurisdiccional, identificando en sus argumentos, desafíos o retos para dar alcance a las potencialidades, problemas o necesidades a través del trabajo conjunto y colaborativo.

Lo anterior, permite identificar de un lado, la oportunidad de continuar fortaleciendo los caminos de trabajo intersectorial y de abordar la gobernanza en el marco de la gestión ambiental, como una de las puntas de lanza para el desarrollo del Plan de Acción por parte de la Corporación, y de otro lado, se reconoce el interés de los actores de hacer parte de un proceso transformacional que aborda los asuntos ambientales como un tema de co-responsabilidad a distintas escalas y énfasis territoriales.

5.1. Sistematizar y analizar los instrumentos aplicados en la audiencia pública

5.1.1. Asistentes

El registro de asistencia a la Audiencia Pública se llevó a cabo de la siguiente manera:

Se registraron 100 participantes mediante lectores de códigos QR en la recepción del Banco de la República de Manizales. Se recolectaron los datos de asistencia de 180 personas mediante un formato físico diligenciado en la recepción del Banco de la República de Manizales, como puede apreciarse en el anexo 15.

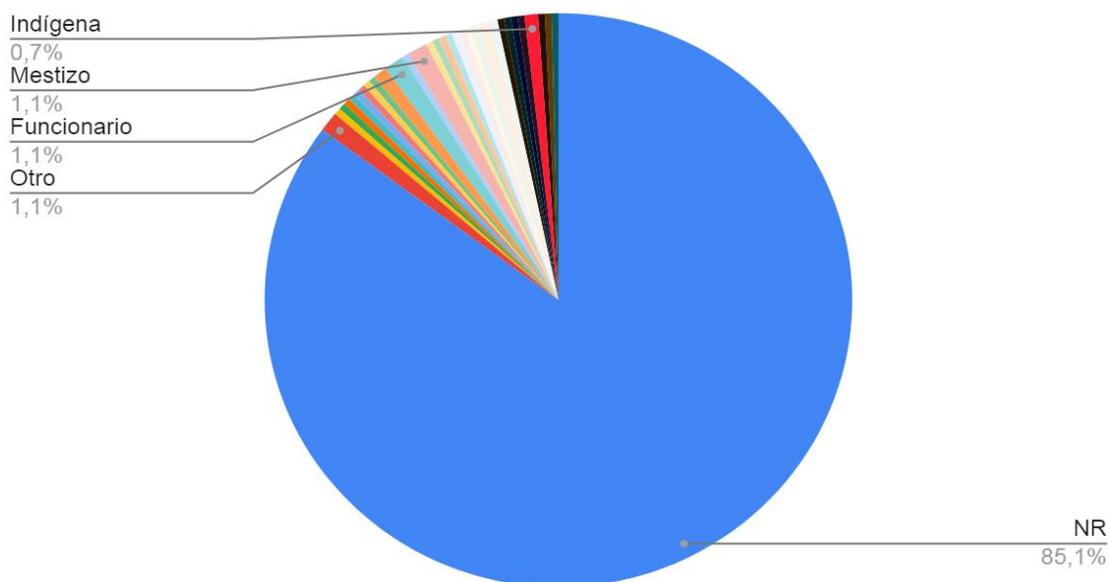
Anexo 15: *Listado de asistencia*

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13QPX-KjOm9v3dtqBrcQPMSod6nBDCeByAY8n1tw9-A/edit#gid=0>

5.1.1.1. Grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la asistencia de la audiencia pública

Gráfico 2: Grupos de valor

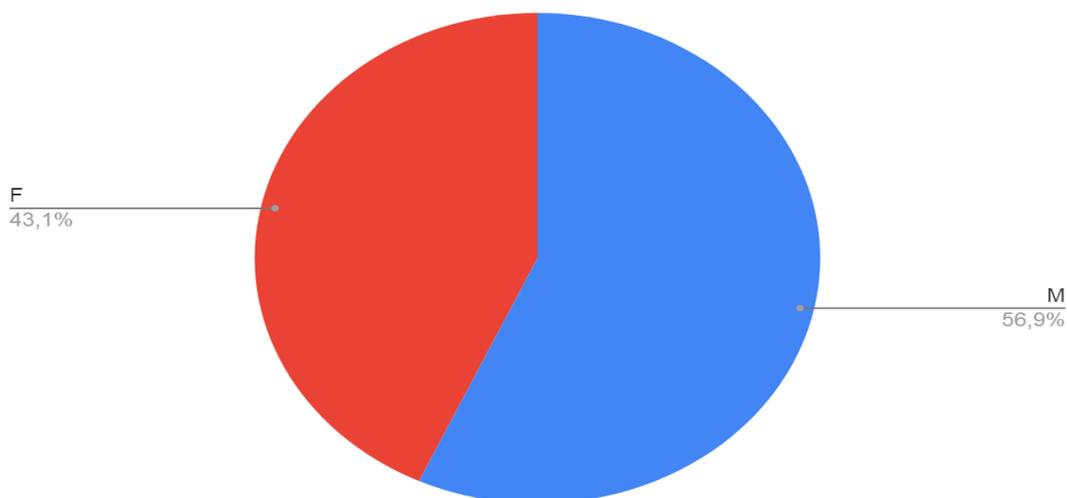
Recuento de Grupo poblacional al que pertenece



Al consultar el grupo de valor al que pertenecen las personas que diligenciaron la asistencia, No respondió el 85,1% , respondió a mestizo 1,1%, 1,1% funcionario, 1,1% otro y 0,7% indígena.

Gráfico 3: Recuento de género

Recuento de Género



Por otra parte, el 56,9% respondió al género como masculino y el 43,1% femenino.

5.2. Resultados de la encuesta de evaluación de la audiencia:

Con el objeto de recoger la percepción de los asistentes, se aplicó el instrumento “Encuesta de evaluación a la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción cuatrienal vigencia 2024 – 2027”, de manera física en el lugar de la audiencia y a través de los medios tecnológicos con que se contaba, dicha encuesta fue diligenciada por 81 participantes asistentes a la audiencia pública y se encuentra disponible en el anexo 16.

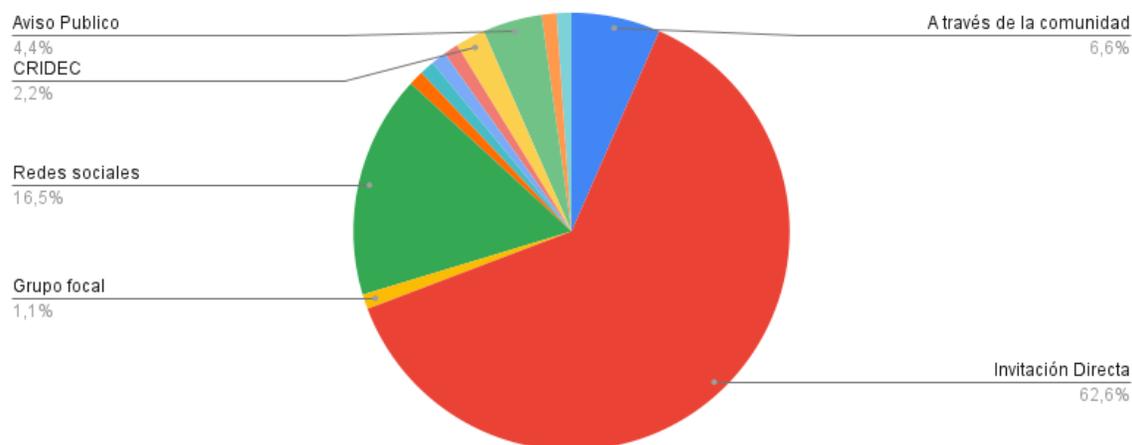
Anexo 16: Encuestas de evaluación de Audiencia

https://drive.google.com/file/d/129II9wnJDNtumbs1V5z2Xi5mzDbEFXhf/view?usp=drive_link

Los resultados obtenidos se presentan a continuación:

5.2.1. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción cuatrienal vigencia 2024 – 2027?

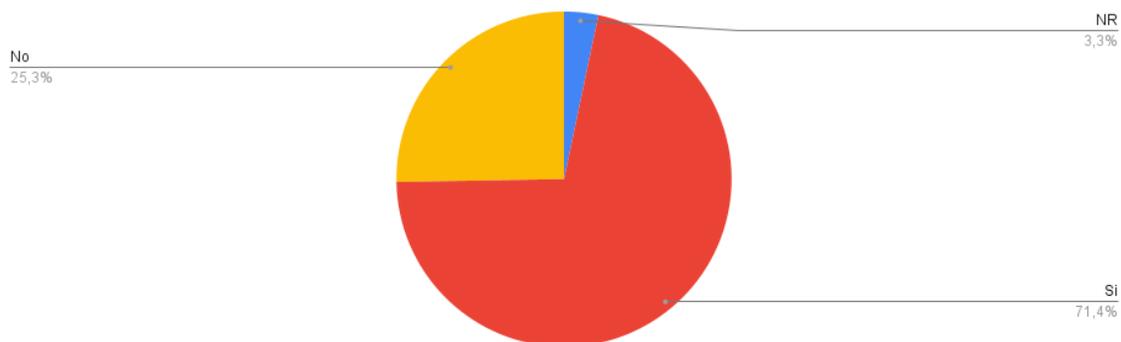
Gráfico 4: Medios por los que se enteró de la audiencia



El 52,7% de los encuestados indican que se enteraron de la realización de la audiencia por invitación directa, el 14,3% se enteraron través de redes sociales, el 4,4% por aviso público, 6,6% a través de la comunidad, 1,1% por otro medio (Grupo Focal) y el 1,1% por medio de periodistas.

5.2.2. ¿Usted consultó la información sobre la gestión de Corpocaldas que se encuentra en la página web de la corporación antes de asistir a la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción cuatrienal vigencia 2024 – 2027?

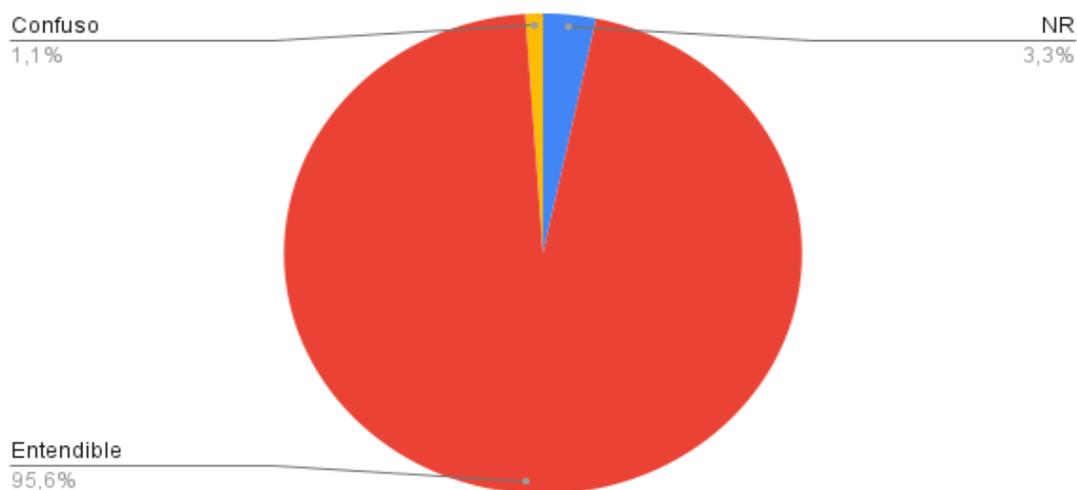
Gráfico 5: Encuestados que consultaron el informe de la gestión de Corpocaldas antes de la audiencia.



Al consultar sobre el número de encuestados que consultaron la gestión de Corpocaldas en la página web antes de asistir a la audiencia, las respuestas indicaron que: el 71,4% de los encuestados sí consultaron, el 25,3% no y el 3,3% no respondió.

**5.2.3. ¿La explicación para las intervenciones en la audiencia fue?
confusa, NR, entendible**

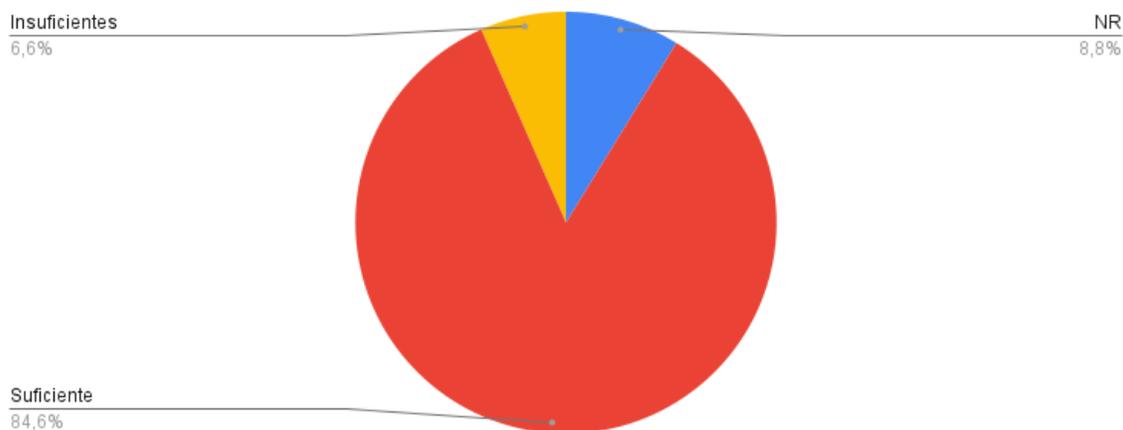
Gráfico 6: Valoración explicación para las intervenciones.



Frente a la valoración sobre la explicación para las intervenciones en la audiencia, los encuestados valoraron en el 95,6% la explicación como entendible, el 1,1% como confusa y el 3,3% no respondió.

5.2.4. ¿Considera usted que los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la audiencia pública de presentación del proyecto de plan de acción cuatrienal vigencia 2024 – 2027 fueron?

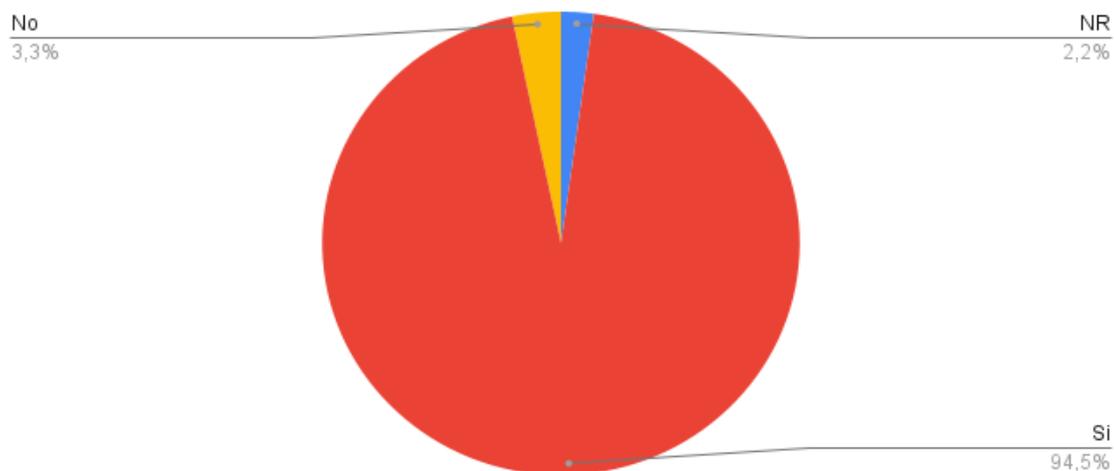
Gráfico 7: Valoración canales de participación



Al consultar sobre la suficiencia de los canales de participación habilitados a los ciudadanos para la audiencia, el 84,6% de los participantes respondieron suficientes, el 6,6% insuficientes y el 8,8% no respondieron.

5.2.5. ¿Considera que la jornada de permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación?

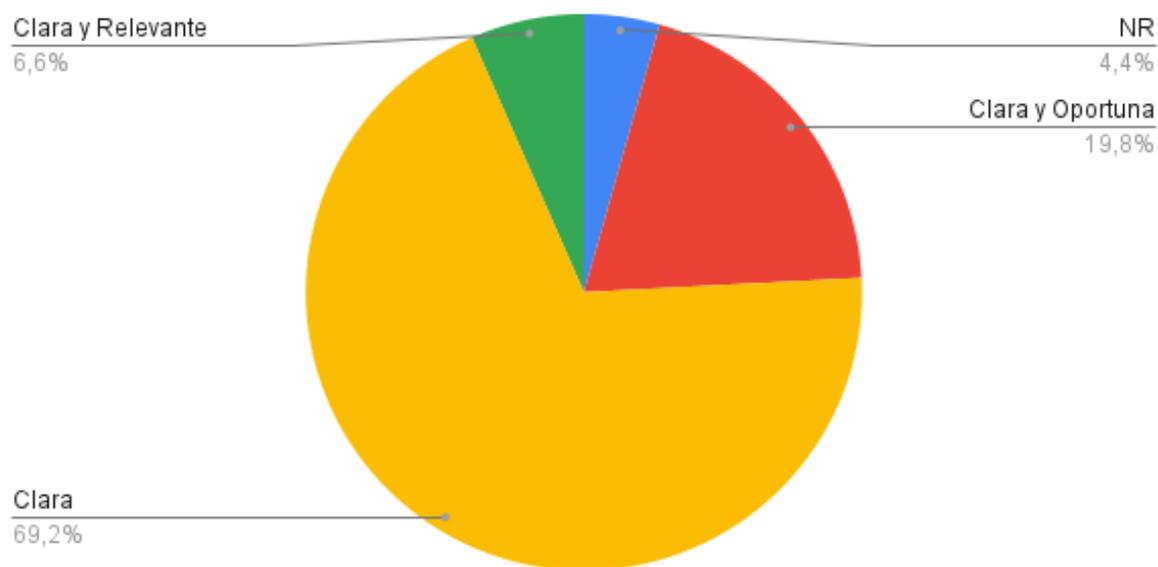
Gráfico 8: Valoración sobre la información brindada de la gestión



El 94,5% de los encuestados considera que la audiencia permitió dar a conocer los resultados de la gestión de la Corporación, Mientras que el 3,3% indica que no y el 2,2% no respondió.

5.2.6. ¿La información brindada en la jornada fue?

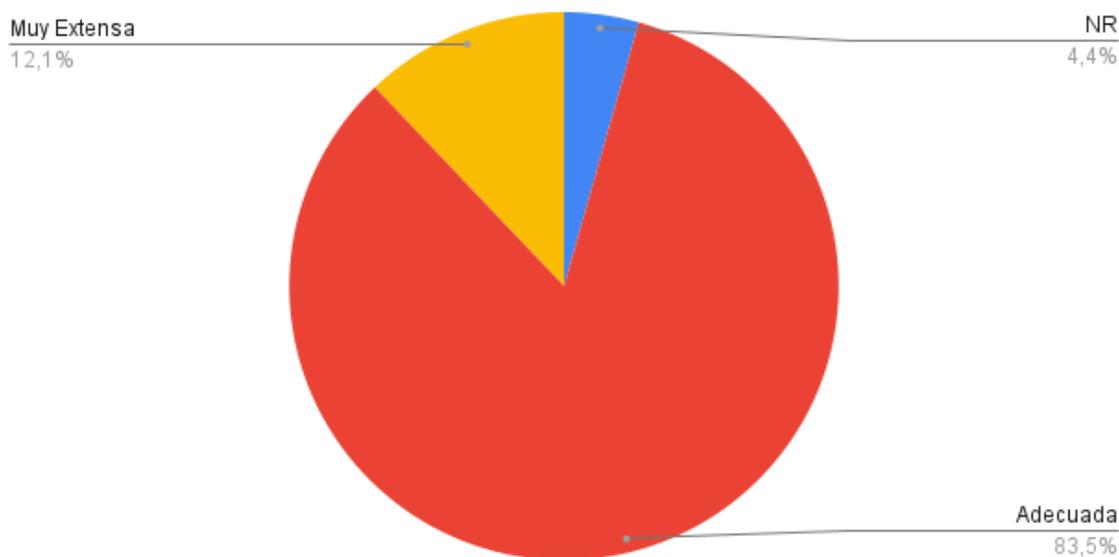
Gráfico 9: Calificación de la información brindada



El 69,2% de las encuestas indican que la información brindada fue clara, el 19,8% clara y oportuna, el 6,6% clara y relevante y un 4,4% no respondió. Frente a la opción de respuesta “Irrelevante” la respuesta fue 0.

5.2.7. ¿Considera que el tiempo que duró la audiencia fue?

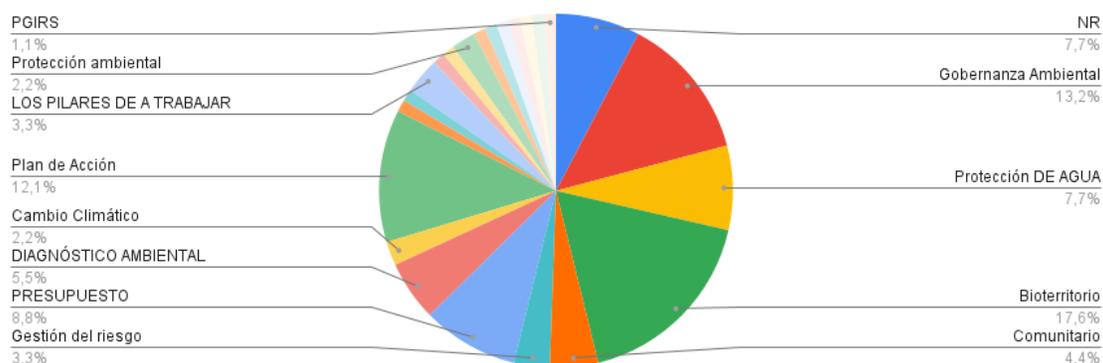
Gráfico 10: Valoración de la duración de la audiencia



El 83,5% de los encuestados indican que el tiempo de duración de la audiencia fue adecuada, el 12,1% muy extensa y el 4,4% no respondió.

5.2.8. De la información presentada en la jornada, ¿cuáles fueron los principales temas de interés?

Gráfico 11: Temas de interés de la audiencia

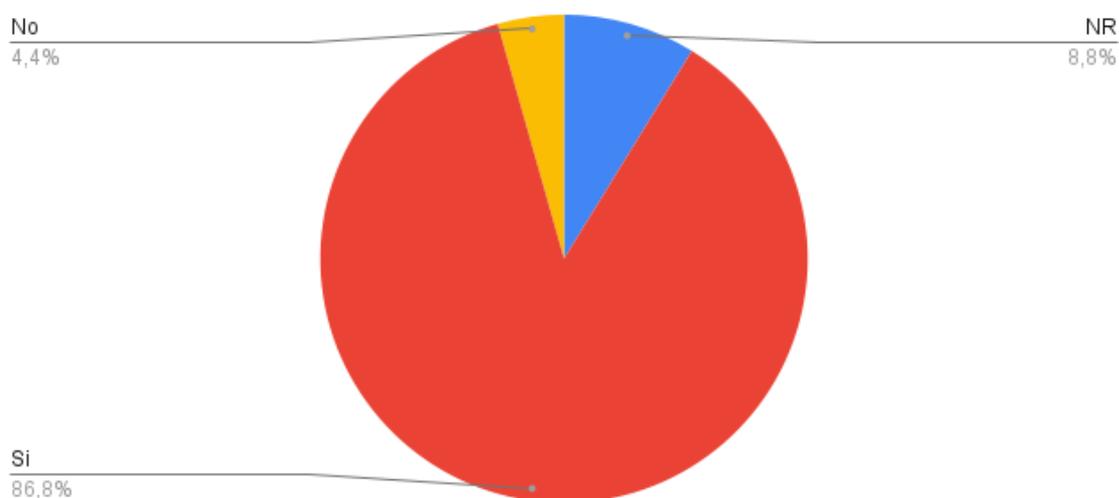


Al consultar las respuestas sobre los principales temas de interés presentados en la jornada los resultados fueron los siguientes: El 17,6% fue de bioterritorio, 13,2%

de gobernanza ambiental, 12,1% del Plan de acción, 8,8% de presupuesto, 7,7% protección de agua, 5,5% diagnóstico ambiental, 4,4% comunitario, gestión del riesgo y pilares a trabajar cada uno con 3,3%, 2,2% protección ambiental y cambio climático, 1,1% PGIRS y 7,7% no respondieron.

5.2.9. ¿Se dio oportunidad para que las personas inscritas para la jornada de plantearán sus inquietudes?

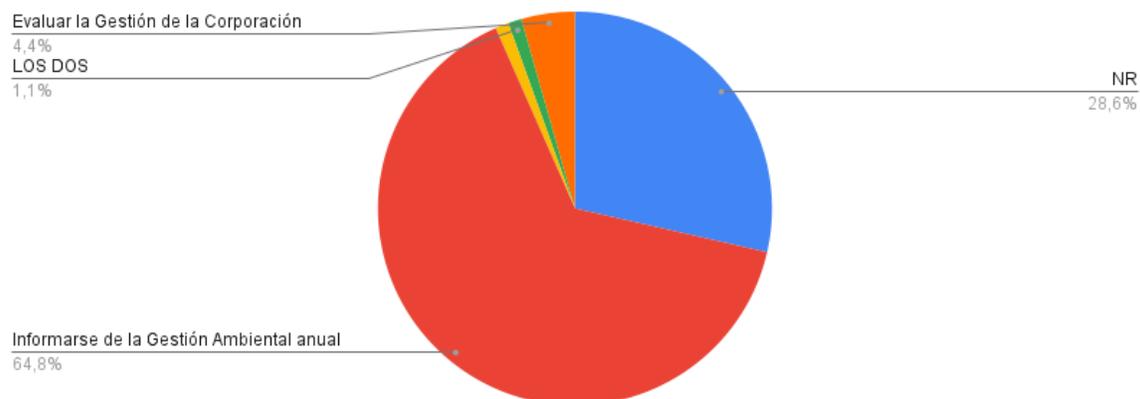
Gráfico 12: Valoración oportunidad para plantear inquietudes



La 86,8% de las personas encuestadas indican que sí se dio la oportunidad para que las personas inscritas en la audiencia plantearán sus inquietudes el 4,4% indica que no y el 8,8% no respondió.

5.2.10. Según su experiencia, la jornada permitió a los ciudadanos y usuarios de los servicios de Corpocaldas: ¿Cuáles?

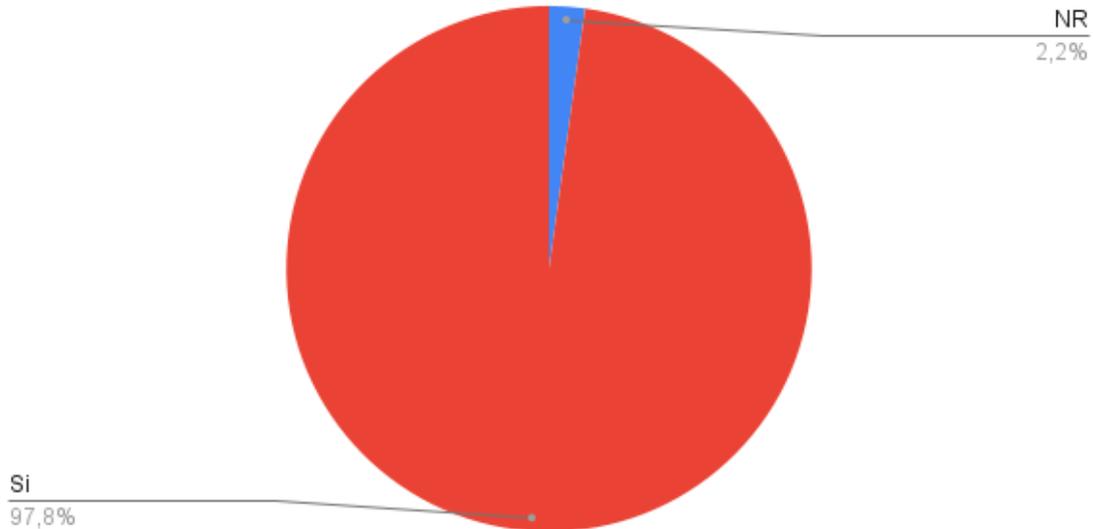
Gráfico 13: Valoración cumplimiento de objetivos de la audiencia



El 64,8% de las personas encuestadas indican que la audiencia les permitió informarse de la gestión ambiental anual, el 4,4% indican que les permitió evaluar la gestión de cuerpo caldas, el 1,1% los dos y el 28,6% no respondieron.

5.2.11. ¿Volvería a participar en otra jornada de audiencia pública?

Gráfico 14: Volverían a participar de audiencia pública



Las personas encuestadas manifiestan en un alto porcentaje (97,8%) que volverían a participar en otra jornada de audiencia pública de presentación del plan de acción.

6. Conclusiones

La Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas) llevó a cabo la audiencia pública con asistencia tanto presencial como virtual

Se aumentó la participación de la ciudadanía en general y de grupos de interés por encima de la de funcionarios y contratistas. Los resultados obtenidos del grupo de interés al que pertenecen las personas que completaron la encuesta de evaluación son los siguientes: no respondió el 85,1% respondió a mestizo 1,1%, 1,1% funcionario, 1,1% otro y 0,7% indígena. Por otra parte, el 56,9% respondió al género como masculino y el 43,1% femenino.

En esta oportunidad, la estrategia de convocatoria más efectiva fue la invitación directa, con un 52,7% de los encuestados indicando que se enteraron de la realización de la audiencia por esta vía, seguida de las redes sociales, con un 14,3%

que se enteraron a través de redes sociales, y finalizando con un 6,6% que se enteraron a través de la comunidad.

Se implementaron diversas estrategias para ampliar la difusión de las convocatorias en los municipios de Caldas. Esto incluyó tanto las reuniones de socialización de la audiencia pública como la convocatoria para participar e inscribirse como intervinientes en la misma.

Se implementó una estrategia exitosa de difusión del proyecto de plan de acción, de modo que el 71,4% de las personas que respondieron la encuesta de evaluación indicaron haber consultado la información sobre la gestión de Corpocaldas antes de la audiencia.

Como se menciona en la etapa de 'ejecución', se destacan temas de inclusión, ya que el lugar del evento cumplía con todas las condiciones de accesibilidad para personas con diversidad funcional, y se proporcionó apoyo en lenguaje de señas durante toda la audiencia. Además, se implementaron medidas para garantizar la participación presencial de las personas inscritas como intervinientes que se encontraban en áreas remotas de la ciudad y no disponían de una conexión óptima para participar de manera virtual.

La metodología seleccionada para llevar a cabo la audiencia pública facilitó el ejercicio de la participación ciudadana mediante el proceso de inscripción de intervinientes. Aquellas personas que completaron el formato de evaluación indicaron en un 84,6% que durante la audiencia se brindó la oportunidad para que los inscritos plantearan sus inquietudes.

Se estableció un esquema logístico estructurado con pruebas técnicas previas, integración de responsables y labores en etapas (preproducción, producción y posproducción), lo cual permitió minimizar y mitigar fallos durante la realización de las diversas actividades de la audiencia pública. En este sentido, se observaron mejoras tanto en el aspecto técnico como operativo, en la fase de planificación,

ejecución, seguimiento y evaluación de la jornada, lo que se evidencia en la completa realización del presente informe.

Como se observa en el apartado 5.1, se aseguró la participación de la ciudadanía interesada en la audiencia pública, tanto en asistencia como en intervención. Asimismo, se garantizó el derecho a la Petición, Queja, Reclamo, Solicitud, Denuncia y Felicitaciones, como mecanismos de participación ciudadana y control social a la gestión pública, con un registro de intervenciones satisfactorio.